

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 178

9 de mayo de 2018

X Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución núm. 1/2018 de la Comisión de Educación e Investigación**, de fecha 7 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-24/2018 RGEF.2308, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar los criterios de admisión y mejorar los procesos de escolarización en las etapas obligatorias y a considerar la posibilidad de incorporar, entre otros, los elementos que se enuncian para mejorar la libre elección de centro educativo.

24557-24558

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-99/2018 RGEF.6297**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Diseñar y aprobar un Plan Estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Este Plan debe contener, entre otros elementos, la diversificación a través de actividades como: paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc. Deberá contar en su elaboración con la participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, y con los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados. 2.- Negociar, a lo largo de 2018, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque, entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatorias de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que,

además de buscar recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de la compañía pública. 3.- Desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas con un Servicio Postal Universal de calidad, a precios asequibles y accesible para todos los ciudadanos y usuarios, conforme a lo previsto en dicha ley. Aprobar, particularmente y de manera inmediata, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la ley, fijando un Servicio Universal de calidad, suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas; garantizando el coste real de la carga financiera injusta del servicio postal universal, la prestación de un Servicio Postal Universal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural, y a través de una financiación adecuada. 4.- Adoptar, de forma urgente, cuantas medidas sean necesarias para corregir los obstáculos que, en relación con el ejercicio del derecho fundamental a comunicar y recibir información veraz y sobre la obligación constitucional de los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y a la investigación científica y técnica, pudieran derivarse de la discriminación tarifaria aprobada por Correos en los envíos de publicaciones periódicas que forma parte del Servicio Postal Universal. 5.- Garantizar que Correos siga siendo, como lo es desde hace 300 años, una herramienta de la que el Estado no puede prescindir para asegurar la vertebración territorial, social y económica.

24559-24561

— **PNL-100/2018 RGEF.6484.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- En el marco del Diálogo Social, revisar la Estrategia Madrid por el Empleo para impulsar medidas tendentes a la creación de empleos de calidad que permitan revertir el deterioro de las condiciones de trabajo y, en consecuencia, propicie la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores. 2.- Desarrollo de campañas en los centros de trabajo para sensibilizar del valor y de la importancia que tiene la prevención de riesgos laborales. 3.- En el ámbito formativo, desarrollar los cambios necesarios para la adecuación de la formación a las necesidades empresariales. 4.- Aumentar las horas de formación de delegados de prevención y de trabajadores para abordar las funciones que tienen que desarrollar. 5.- Coordinar con la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social campañas para el control del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. 6.- Incrementar el número de Inspectores de Trabajo y de Seguridad Social para adecuarlo a la media Europea. 7.- Mejorar el desarrollo pleno y eficaz de todas las actuaciones del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales. 8.- Incrementar la dotación presupuestaria del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) hasta situarla en el nivel que tenía en 2011. 9.- Introducir en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, actuaciones que garanticen la perspectiva de género. 10.- Adoptar las medidas que permitan el seguimiento y evaluación de la perspectiva de género en el ámbito de seguridad y salud laboral en los convenios colectivos y en los instrumentos a través de los cuales se lleva a cabo la prevención de riesgos laborales. 11. Planificar campañas específicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para informar, concienciar a las empresas y a las personas trabajadoras sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en la seguridad y salud laboral, y vigilar y controlar su inclusión en los instrumentos de gestión de la prevención. 12.- Crear un registro de la siniestralidad en trabajadores autónomos. 13.- Reforzar la colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y los Ministerios de Justicia, Interior, Empleo e Inmigración para reforzar la cooperación técnica y material y la comunicación.

24561-24564

- **PNL-101/2018 RGEF.6492.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar, a su vez, al Gobierno de España para:
- 1.- Manifiestar su preocupación por la situación del ciudadano Hervé Falciani, colaborador con las autoridades españolas en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, grave problema al que actualmente nos enfrentamos, en especial atención a su loable colaboración con la Administración Tributaria española.
 - 2.- Impulsar una serie de medidas para luchar contra el fraude fiscal y para incrementar la protección a los denunciantes de fraude y corrupción, entre las que tienen que figurar las que se relacionan en el escrito.
 - 3.- Del mismo modo, esta Asamblea insta al Gobierno de la Región a llevar a cabo la elaboración de un Plan contra el fraude fiscal. Es este plan deberán incluirse políticas de concienciación fiscal y política para la ciudadanía, donde se señale la importancia de pagar impuestos para financiar los servicios públicos.
- 24564-24569

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-631/2018 RGEF.6086.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el Plan de oportunidades para creadores emergentes en la Comunidad de Madrid.
- 24570
- **PE-641/2018 RGEF.6298.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional se han beneficiado de los contratos indefinidos que reciben apoyos por la Comunidad de Madrid durante el año 2016.....
- 24570
- **PE-642/2018 RGEF.6307.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional están registradas en el municipio de Las Rozas de Madrid durante el año 2017.....
- 24570
- **PE-643/2018 RGEF.6308.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional han sido registradas en el municipio de Villanueva del Pardillo durante el año 2017.
- 24570
- **PE-644/2018 RGEF.6309.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos niños/as de Las Rozas de Madrid están escolarizados en el Colegio Público Monte Abantos.
- 24570
- **PE-645/2018 RGEF.6346.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas reclamaciones (número y objeto) han presentado los clientes de iDental desde el año 2014 en la Consejería o a través de libros de reclamaciones.
- 24570
- **PE-646/2018 RGEF.6347.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y garantías que se han tomado desde el Ejecutivo regional en relación con las reclamaciones presentadas por clientes de iDental.
- 24570
- **PE-647/2018 RGEF.6348.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha dado traslado por parte de la Consejería de Sanidad de alguna de las reclamaciones de clientes de iDental al Ministerio Fiscal, cuántas y por qué causas.
- 24570

- **PE-648/2018 RGEP.6349.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información de que dispone la Consejería de Sanidad sobre las múltiples reclamaciones de clientes de IDental que se sienten estafados..... 24570
- **PE-651/2018 RGEP.6426.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional se han beneficiado de los contratos indefinidos que reciben apoyos por la Comunidad de Madrid durante el año 2017..... 24571
- **PE-657/2018 RGEP.6462.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido consultado el Gobierno Regional por el Ministerio de Fomento sobre el posible impacto territorial que tendrá para la región el Plan Inmobiliario previsto para el Aeropuerto Adolfo Suárez. 24571
- **PE-658/2018 RGEP.6494.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha solicitado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España el 1,5% Cultural desde 2011 para abordar algún proyecto de rehabilitación y consolidación del Monasterio de Santa María la Real, de Valdeiglesias..... 24571

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-3130/2018 RGEP.6427 (Transformada de PE-652/2018 RGEP.6427).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Villanueva del Pardillo que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad. 24571
- **PI-3131/2018 RGEP.6428 (Transformada de PE-653/2018 RGEP.6428).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Torreloz que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad. 24571
- **PI-3132/2018 RGEP.6429 (Transformada de PE-654/2018 RGEP.6429).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Las Rozas de Madrid que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad. 24572
- **PI-3133/2018 RGEP.6430 (Transformada de PE-655/2018 RGEP.6430).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros de secundaria de Las Rozas de Madrid que han realizado talleres con el objeto de educar en igualdad..... 24572
- **PI-3134/2018 RGEP.6431 (Transformada de PE-656/2018 RGEP.6431).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Valdemorillo que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad. 24572

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-319/2018 RGE.3650.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo y se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas detectados en el suministro del agua de consumo humano en la Calle Miguel Ángel y aledañas, del barrio de Almagro, en el distrito madrileño de Chamberí. 24572
- **PE-325/2018 RGE.3777.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que la Comunidad de Madrid abrirá al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel. 24573
- **PE-326/2018 RGE.3778.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid a cargo de la Partida de 1 millón de euros que presupuestó para el ejercicio 2018 con el objetivo de hacer accesibles al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel. 24573
- **PE-327/2018 RGE.3779.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para hacer accesibles al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel..... 24573
- **PE-329/2018 RGE.3800.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de proceder a la privatización de las concesiones que actualmente tiene el Canal de Isabel II, S.A., en España..... 24573
- **PE-331/2018 RGE.3871.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué situación jurídica se encuentra en estos momentos las obras del tren a Navalcarnero..... 24573-24574
- **PE-332/2018 RGE.3920.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que ha implantado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar e impulsar las medidas aprobadas en la enmienda transaccional de la PNL 79/16 RGE 3314..... 24574-24575
- **PE-333/2018 RGE.4061.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el proyecto, actualmente en estudio, que permita potenciar la operación de la línea 9B (TFM) de Metro, basado en la premisa principal de minimizar las afecciones a clientes. 24575
- **PE-334/2018 RGE.4085.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las tres líneas de ayudas para el fomento de la RSE y de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal que se están diseñando desde la Unidad de Autónomos, de Economía Social y de RSE que se especifican en el acta aportada con respuesta a la PI 4115/17 RGE 8296. 24575
- **PE-337/2018 RGE.4194.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cumplimiento y, en su caso, previsión de cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112 en el mes de enero del presente año. 24576

- **PE-339/2018 RGE.4196.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que se están llevando a cabo en el ámbito sanitario sobre atención integral a mujeres con discapacidad. 24576-24577
- **PE-344/2018 RGE.4331.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto instar al Ministerio de Sanidad para la creación de un CSUR para los afectados por el Síndrome 22q11. 24577
- **PE-345/2018 RGE.4332.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la construcción de un centro de salud en el Ensanche Sur de Alcorcón. 24577-24578
- **PE-346/2018 RGE.4334.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando o tiene previsto desarrollar la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para solucionar los continuos vertidos de escombros -entre ellos de uralita- y basuras en diversos puntos de la zona especial de conservación "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" y, concretamente, en la zona conocida como "Arroyo de las Labores", en el término municipal de Pelayos de la Presa. 24578
- **PE-347/2018 RGE.4335.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos se ha realizado una limpieza total de la vegetación a lo largo de unos dos kilómetros de las vías pecuarias denominadas Colada del Collado de la Higuera y la Cañada de la Caleriza, al norte del municipio de Torrelaguna, en el límite con Torremocha de Jarama. 24578
- **PE-358/2018 RGE.4678.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno la elaboración de un nuevo pliego para la contratación de la gestión, por concesión, del servicio público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo. 24578-24579

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-194/2017 RGE.12044.** Acuerdo de la Comisión de Educación e Investigación, de fecha 7 de marzo de 2018, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-194/2017 RGE.12044, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1. Desafecte las instalaciones del CEIP Pedro Alvarado de Hortaleza. 2. Ceda las mencionadas instalaciones al Ayuntamiento de Madrid para para que pueda ser utilizado por las Asociaciones del Distrito de Hortaleza. 24579

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-600/2018 RGE.6259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: funcionamiento de los agentes asignados a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en virtud del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid, tras la queja presentada por los periodistas asignados a la Asamblea de Madrid el pasado día 19-04-18. (Por vía art. 208 RAM). 24580
- **C-603/2018 RGE.6296.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Centro Público de Educación Especial Santiago Ramón y Cajal de Getafe. (Por vía art. 208 RAM)..... 24580
- **C-610/2018 RGE.6380.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a las personas con enfermedad celíaca puestas en marcha por el Gobierno Regional. (Por vía art. 208 RAM). 24581
- **C-625/2018 RGE.6485.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM)..... 24581
- **C-628/2018 RGE.6497.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: su valoración del cierre del ejercicio de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid en 2017. (Por vía art. 208 RAM). 24581

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-599/2018 RGE.6243.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: valorar el "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A., ejercicios 2005 a 2015", aprobado en el Consejo de Gobierno de la Cámara de Cuentas el 22-03-18 y los efectos de las conclusiones del mismo sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24582

- **C-601/2018 RGE.6262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: funcionamiento de los agentes asignados a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en virtud del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid, tras la queja presentada por los periodistas asignados a la Asamblea de Madrid el pasado día 19-04-18. (Por vía art. 209 RAM). 24582
- **C-602/2018 RGE.6278.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectos sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid que se desprenden del "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A. Ejercicios 2005 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 22-03-18. (Por vía art. 209 RAM). 24583
- **C-604/2018 RGE.6302.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena, Presidente de la Fundación CEDEL, en las Rozas de Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de los Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 24583
- **C-605/2018 RGE.6321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que tiene que desarrollar la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda en el marco de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. (Por vía art. 209 RAM). 24583-24584
- **C-606/2018 RGE.6325.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: programa Comercia Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 24584
- **C-607/2018 RGE.6351.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: gestión de inmuebles titularidad de los tutelados que lleva a cabo la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). (Por vía art. 221 RAM). 24584
- **C-609/2018 RGE.6379.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Suárez de Lezo, Presidente de la Academia Madrileña de Gastronomía, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación actual de la restauración madrileña en el contexto del sector turístico. (Por vía art. 211 RAM). 24584-24585
- **C-612/2018 RGE.6405.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: avances de los trabajos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24585

- **C-613/2018 RGEF.6406.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elvira Rodríguez Herrer, Consejera de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid entre 2006 y 2007, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía art. 75.3 RAM). 24585
- **C-615/2018 RGEF.6408.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador García Fernández, Director General de la empresa TEDECON, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: procedimiento de desamiantado llevado a cabo en la estación de Metro de Duque de Pastrana en el mes de noviembre de 2017. (Por vía art. 75.3 RAM). 24586
- **C-616/2018 RGEF.6423.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta de ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas), ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 24586
- **C-617/2018 RGEF.6424.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación de los Vinos de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 24586-24587
- **C-618/2018 RGEF.6458.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Gámez Sánchez, Vocal de Ciudadanos del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 24587
- **C-619/2018 RGEF.6459.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amparo Berlinches, Presidenta de la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 24587
- **C-620/2018 RGEF.6464.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: afectación del Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez a las políticas territoriales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24587-24588
- **C-621/2018 RGEF.6471.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Blanco Bravo, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: explicar la sustitución de las contratistas de las cafeterías de las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía art. 221 RAM). 24588

- **C-622/2018 RGE.6475.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco de Borja Carabante Muntada, Consejero Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas obras en la Línea 9B de la Red que va a realizar la concesionaria del servicio, Transportes Ferroviarios de Madrid - TFM-. (Por vía art. 221 RAM). 24588
- **C-623/2018 RGE.6476.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosalía Gonzalo López, actual Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía art. 75.3 RAM). 24589
- **C-624/2018 RGE.6477.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante o representantes de Ventrículo Veloz ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: iniciativas relacionadas con la prevención del acoso escolar y la convivencia en los centros a través del teatro. (Por vía art. 211 RAM). 24589
- **C-626/2018 RGE.6495.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel José Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: su valoración de la evolución de la plantilla de la Comunidad de Madrid y, concretamente, las previsiones de incremento de plantilla pública para 2018 y su ejecución. (Por vía art. 210 RAM). 24589-24590
- **C-627/2018 RGE.6496.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Alejandro Vidart Anchía, Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar el procedimiento de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 24590

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-558/2018 RGE.6279.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la implantación del programa "Cheque Formación" en la Comunidad de Madrid. 24590-24591
- **PCOP-559/2018 RGE.6360.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la política de investigación biomédica desarrollada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. 24591
- **PCOP-560/2018 RGE.6361.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la Orden 372/2018, de 2 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se adapta la composición del Consejo de Administración del Ente Público Hospital de Fuenlabrada (BOCM, 20/4/2018, núm. 94, pág. 214-215). 24591

- **PCOP-561/2018 RGE.6377.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno autonómico el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público..... 24591-24592
- **PCOP-563/2018 RGE.6383.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del avance del Plan de Inversiones Regionales 2016-2019. 24592
- **PCOP-564/2018 RGE.6409.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del contrato de análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes de centros sanitarios del SERMAS. 24592
- **PCOP-565/2018 RGE.6445.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha llevado a cabo la Consejería en la convocatoria de pruebas de acceso al cuerpo de bomberos en curso para evitar la discriminación de las mujeres en la misma. 24592
- **PCOP-566/2018 RGE.6446.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a garantizar el Gobierno que la Administración Pública ofrezca atención psicológica a menores en casos de violencia contra la infancia..... 24593
- **PCOP-567/2018 RGE.6447.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para evitar posibles casos de corrupción..... 24593
- **PCOP-570/2018 RGE.6460.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medida en que puede afectar el Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez al desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid. ... 24593
- **PCOP-571/2018 RGE.6472.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno ha rescindido los contratos de las cafeterías de las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). 24594
- **PCOP-572/2018 RGE.6506.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inclusión de la atención temprana en la cartera de servicios comunes del SNS..... 24594
- **PCOP-573/2018 RGE.6515.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para dar cumplimiento a la PNL 153/16, aprobada en sesión plenaria de 7-07-16. 24594

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-368/2018 RGEF.6245.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: urgencia a que responde que la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración publicada el 16 de abril, el plazo de presentación de solicitudes sea de solo diez días hábiles..... 24595
- **PCOC-369/2018 RGEF.6261.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la queja presentada por los periodistas de la Asamblea de Madrid el día 19-04-18, en relación con el despliegue de cuerpos y fuerzas de seguridad asignadas a la protección de la Presidenta de la Comunidad, en los últimos Plenos de la Asamblea..... 24595
- **PCOC-370/2018 RGEF.6269.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación sobre el Centro Sociocultural Caleidoscopio situado en el municipio Móstoles. 24596
- **PCOC-371/2018 RGEF.6319.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno en materia de turismo sostenible..... 24596
- **PCOC-372/2018 RGEF.6320.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para la promoción del turismo de negocios en la Comunidad de Madrid..... 24596
- **PCOC-375/2018 RGEF.6337.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la adhesión de la Comunidad de Madrid a la Carta Mundial de Turismo Sostenible. 24597
- **PCOC-376/2018 RGEF.6362.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que motivan la Orden 372/2018, de 2 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se adapta la composición del Consejo de Administración del Ente Público Hospital de Fuenlabrada (BOCM, 20/4/2018, núm. 94, pág. 214-215). 24597
- **PCOC-377/2018 RGEF.6363.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid..... 24597
- **PCOC-378/2018 RGEF.6384.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para evitar la electrocución de aves en tendidos eléctricos, y en particular en el término municipal de Valdepiélagos, donde los agentes forestales vienen registrando numerosos sucesos. 24598

- **PCOC-379/2018 RGEF.6461.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medida en que puede afectar el Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez al desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid. 24598
- **PCOC-380/2018 RGEF.6470.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno ha rescindido los contratos de las cafeterías de las Residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS)... 24598
- **PCOC-381/2018 RGEF.6487.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería la gestión de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid. 24599
- **PCOC-382/2018 RGEF.6488.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones previstas por el Gobierno Regional para consolidar la Zona Especial de Conservación (ZEC) de los ríos Alberche y Cofio. . 24599
- **PCOC-383/2018 RGEF.6489.** Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de reciclaje de vidrio en la Comunidad de Madrid en 2017. 24599
- **PCOC-384/2018 RGEF.6490.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación el cambio de ubicación del Centro Educativo de Personas Adultas La Oreja Verde del municipio de Galapagar. 24600
- **PCOC-385/2018 RGEF.6491.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación la oferta de la modalidad de Bachillerato de Excelencia en la Comunidad de Madrid. 24600
- **PCOC-389/2018 RGEF.6501.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las rentabilidades obtenidas por la concesionaria de la Línea T-1 Pinar de Chamartín, Sanchinarro y Las Tablas. 24600
- **PCOC-390/2018 RGEF.6502.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto que han tenido sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid las deudas de la extinta MINTRA. 24601

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2882/2018 RGEF.5992.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y cuantías de los remanentes presupuestarios de las actuaciones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid pendientes de transferir a los municipios de la Comunidad de Madrid correspondientes al periodo de vigencia del prorrogado: 2011-2015..... 24601
- **PI-2904/2018 RGEF.6066.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Centro Gestor beneficiario de las Transferencias de Capital en el ejercicio 2016. 24601
- **PI-2905/2018 RGEF.6067.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Centro Gestor beneficiario de las Transferencias de Capital en el ejercicio 2017. 24601
- **PI-2949/2018 RGEF.6281.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Viabilidad elaborado por la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, al que se refirió el Consejero de Sanidad en su comparecencia del día 17-04-18 ante la Comisión de Sanidad..... 24601
- **PI-2950/2018 RGEF.6282.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de alucinógenos entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24602
- **PI-2951/2018 RGEF.6283.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de anfetaminas entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24602
- **PI-2952/2018 RGEF.6284.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de sustancias volátiles entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional..... 24602
- **PI-2953/2018 RGEF.6285.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de cannabis entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24602
- **PI-2954/2018 RGEF.6286.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de hipnosedantes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24602
- **PI-2955/2018 RGEF.6287.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sesiones celebradas del Programa de Prevención Familiar "+familia", de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en el año 2017..... 24602
- **PI-2956/2018 RGEF.6288.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de tabaco entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24602

- **PI-2957/2018 RGE.6289.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Comunidad de Madrid y Capitanía General de la Región Militar Centro (ahora SUIGECEN) para desarrollar el "Programa de Prevención de Drogodependencias", que tiene como objetivo consolidar y fortalecer intervenciones en materia de prevención entre la población militar del Ministerio de Defensa. 24602
- **PI-2958/2018 RGE.6290.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de cocaína entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24603
- **PI-2959/2018 RGE.6291.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sesiones celebradas del Plan de Formación en Prevención Comunitaria de las Drogodependencias "Actúa", de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en el año 2017. 24603
- **PI-2960/2018 RGE.6292.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24603
- **PI-2961/2018 RGE.6293.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de éxtasis entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24603
- **PI-2962/2018 RGE.6294.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de heroína entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional. 24603
- **PI-2963/2018 RGE.6295.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de educación para la salud grupal en los centros de salud, desarrolladas en el año 2017. 24603
- **PI-2964/2018 RGE.6299.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y relación de centros de atención a personas con diversidad funcional con gestión privada en la Comunidad de Madrid. 24603
- **PI-2965/2018 RGE.6300.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas específicos que está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las personas con diversidad funcional tengan la misma igualdad de oportunidades. 24603
- **PI-2966/2018 RGE.6301.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas específicos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las personas con diversidad funcional. 24603
- **PI-2967/2018 RGE.6303.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Las Rozas de Madrid a lo largo del año 2018. 24604
- **PI-2968/2018 RGE.6304.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Torreloayón a lo largo del año 2018. 24604

- **PI-2969/2018 RGEF.6305.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Villanueva del Pardillo a lo largo del año 2018. ... 24604
- **PI-2970/2018 RGEF.6306.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Valdemorillo a lo largo del año 2018. 24604
- **PI-2971/2018 RGEF.6310.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Boadilla a lo largo del año 2018. 24604
- **PI-2976/2018 RGEF.6315.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros especiales de empleo que recibieron durante el año 2017 subvenciones para la contratación de personas con diversidad funcional. 24604
- **PI-2977/2018 RGEF.6316.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y relación de centros de atención a personas con diversidad funcional con gestión concertada en la Comunidad de Madrid. 24604
- **PI-2978/2018 RGEF.6317.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos y/o convenios, con detalle de objetivos, cuantía y fecha, suscritos entre la Comunidad de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) en 2016 y 2017. 24604
- **PI-2979/2018 RGEF.6318.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la subvención nominativa a la Asociación Madrid Network en los años 2016 y 2017 detallando fecha de concesión, importe y relación de actividades que fueron financiadas con cargo objeto de la subvención concedida. 24604-24605
- **PI-2980/2018 RGEF.6322.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2017. 24605
- **PI-2981/2018 RGEF.6323.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2016. 24605
- **PI-2982/2018 RGEF.6324.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2015. 24605
- **PI-2983/2018 RGEF.6326.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas madrileñas que han participado en los programas HADA y Activa Industria 4.0 durante los ejercicios 2016 y 2017. 24605
- **PI-2984/2018 RGEF.6327.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por sección, programa y subconcepto de gasto de los 5.600.000 euros que se han invertido durante el ejercicio 2016 en el régimen de formación profesional dual, tal y como se recoge en el informe del primer año de funcionamiento de la Estrategia Madrid por el Empleo. 24605

- **PI-2985/2018 RGE.6328.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por sección, programa y subconcepto de gasto de los 5.917.767 euros que se han invertido durante el ejercicio 2017 en el régimen de formación profesional dual, tal y como se recoge en el informe del primer año de funcionamiento de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 24605
- **PI-2986/2018 RGE.6329.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel del informe realizado por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid sobre inserción laboral en la FP Dual de la Comunidad de Madrid. 24605
- **PI-2987/2018 RGE.6330.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel del informe realizado por la Administración Regional y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la elaboración de diagnósticos personalizados en pequeñas y medianas empresas. 24605
- **PI-2992/2018 RGE.6352.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles (por tipología) gestionados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) a abril de 2018. 24606
- **PI-2993/2018 RGE.6353.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) vendidos en 2016..... 24606
- **PI-2994/2018 RGE.6354.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) vendidos en 2017..... 24606
- **PI-2997/2018 RGE.6357.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad total de euros pagada en concepto de comisión por encargos de venta de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) en 2016. 24606
- **PI-2998/2018 RGE.6358.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad total de euros pagada en concepto de comisión por encargos de venta de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) en 2017. 24606
- **PI-2999/2018 RGE.6359.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de encargos de venta en exclusiva de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) durante esta Legislatura..... 24606
- **PI-3000/2018 RGE.6364.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las reclamaciones presentadas ante instancias del Gobierno de la Comunidad de Madrid por los afectados por las clínicas dentales denominadas iDental, detallando su motivo, la resolución dada a las mismas, así como especificando, en su caso, las inspecciones realizadas y los expedientes sancionadores incoados. 24606
- **PI-3001/2018 RGE.6366.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Ramón Gómez de la Serna", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24606

- **PI-3002/2018 RGE.6367.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "República de El Salvador", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24607
- **PI-3003/2018 RGE.6368.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Sagunto", del distrito de Villaverde, en el año 2018..... 24607
- **PI-3004/2018 RGE.6369.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Carlos", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24607
- **PI-3005/2018 RGE.6370.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Roque", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24607
- **PI-3006/2018 RGE.6371.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Centro Público de Educación de Personas Adultas "Los Rosales", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24607
- **PI-3007/2018 RGE.6373.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del censo reproductivo de rapaces incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, especificando para cada una de ellas su zona de campeo y municipio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24607
- **PI-3008/2018 RGE.6374.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual (2018, 2019 y 2020), por importe total de 1.114.350 euros, destinado a la convocatoria para el año 2018 de subvenciones a los municipios de la Comunidad de Madrid de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24607
- **PI-3009/2018 RGE.6375.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe total de 2.684.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones para el año 2018, dirigidas a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24607-24608

- **PI-3010/2018 RGE.6376.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se inadmite la solicitud de declaración de nulidad presentada por D. José Carlos Martínez Larriba, en representación de la entidad Inmobilizados y Gestiones, S.L., contra el Plan Parcial de Ordenación del Sector 3 "La Solana", de San Lorenzo de El Escorial, (aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Madrid de 5-05-87), adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24608
- **PI-3011/2018 RGE.6381.** Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas previstas a empresas privadas para realizar proyectos de música en 2018. 24608
- **PI-3012/2018 RGE.6410.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de arrendamiento del inmueble donde está ubicada en la actualidad la Sección Civil de la Audiencia Provincial. 24608
- **PI-3013/2018 RGE.6411.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de arrendamiento del inmueble de la calle Albarracín, 31 de Madrid. 24608
- **PI-3014/2018 RGE.6412.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre la duración de las medidas de internamiento judicial así como de las edades de los menores infractores en el ámbito de la Unión Europea. 24608
- **PI-3015/2018 RGE.6413.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre modelos empresariales en el ámbito de la Unión Europea vinculados a la reinserción social de menores en régimen de internamiento judicial. 24608
- **PI-3016/2018 RGE.6414.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre la reinserción laboral de menores infractores desde la entrada en vigor de la Ley 5/2000, según contrato celebrado el 26-10-07. 24608
- **PI-3017/2018 RGE.6415.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico de las obras de acondicionamiento del edificio de la calle Albarracín, 31 que albergará sedes judiciales. 24609
- **PI-3018/2018 RGE.6416.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2015. 24609
- **PI-3019/2018 RGE.6417.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2016. 24609
- **PI-3020/2018 RGE.6418.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2017. 24609

- **PI-3021/2018 RGEF.6419.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la prórroga del contrato de explotación del Teatro Auditorio y de los Teatros del Canal con CLECE, S.A. 24609
- **PI-3022/2018 RGEF.6420.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de explotación del Teatro Auditorio y de los Teatros del Canal con CLECE, S.A. 24609
- **PI-3023/2018 RGEF.6421.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II. 24609
- **PI-3024/2018 RGEF.6422.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los defectos derivados de la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en el Wizink Center Madrid. 24609
- **PI-3025/2018 RGEF.6432.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED3.2/2007 "Ejecución subsidiaria por la Comunidad de Madrid". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24609
- **PI-3026/2018 RGEF.6433.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED11.5/09 "Ejecución por el interesado". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3027/2018 RGEF.6434.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED12/2007 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3028/2018 RGEF.6435.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED15/2007 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3029/2018 RGEF.6436.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística 32/17 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3030/2018 RGEF.6437.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico Municipal de fecha 22-05-14, remitido por el Ayuntamiento de Navalagamella, en el expediente por el que se concede calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610

- **PI-3031/2018 RGEF.6438.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto inicial por el que se solicita calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3032/2018 RGEF.6439.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico de fecha 13-02-15, emitido por el Área de Planeamiento y Control de la Zona Norte y Oeste, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24610
- **PI-3033/2018 RGEF.6440.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico de fecha 14-03-17, emitido por la Subdirección General de Urbanismo, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3034/2018 RGEF.6441.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de fecha 30-06-15, emitido por Dirección General de Evaluación Ambiental, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3035/2018 RGEF.6442.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de fecha 21-02-17, emitido por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3036/2018 RGEF.6443.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la modificación del proyecto de fecha 29-09-16, aportado al expediente de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3037/2018 RGEF.6444.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la modificación del proyecto de fecha 25-01-17, aportado al expediente de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3038/2018 RGEF.6463.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez presentado el día 24-04-18 por el Ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611

- **PI-3039/2018 RGE.6468.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24611
- **PI-3040/2018 RGE.6469.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24612
- **PI-3042/2018 RGE.6479.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe "sobre el proceso de morir en la Comunidad de Madrid que deberá incluir, en todo caso, los datos más significativos de la implementación de la Ley, el grado de satisfacción de los ciudadanos y de la efectividad real de la protección de los derechos regulados en ella, así como de los aspectos susceptibles de mejora", al que obliga la disposición Adicional Primera de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. 24612
- **PI-3043/2018 RGE.6480.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Celestino Mutis", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24612
- **PI-3044/2018 RGE.6481.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Ciudad de Los Ángeles", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24612
- **PI-3045/2018 RGE.6482.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "El Espinillo", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24612
- **PI-3046/2018 RGE.6483.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "San Cristóbal de Los Ángeles", del distrito de Villaverde, en el año 2018. 24612
- **PI-3047/2018 RGE.6486.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la adenda al contrato de explotación inicial con Metros Ligeros de Madrid, S.A. firmada el 15-07-16. 24612
- **PI-3048/2018 RGE.6493.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de casas de apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid entre los años 2014 y 2018 (hasta la actualidad), desglosadas por año. 24612

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 3 de mayo de 2018, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para la actividad de asesoramiento en el supuesto concreto de participación como miembro del Comité de expertos y para la elaboración del anteproyecto de ley sobre el Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria, a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid..... 24613

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2018 —

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-24/2018 RGEF.2308

La Comisión de Educación e Investigación, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-24/2018 RGEF.2308, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar los criterios de admisión y mejorar los procesos de escolarización en las etapas obligatorias y a considerar la posibilidad de incorporar, entre otros, los siguientes elementos enunciados para mejorar la libre elección de centro educativo:

1. Garantizar por parte de la Administración la oferta de plazas públicas suficiente y necesaria para satisfacer la demanda de plazas públicas en todas las etapas educativas en el entorno más cercano posible del alumnado, incluido la primera matriculación en 3 años.

2. Facilitar el acceso del alumnado al centro docente próximo a su domicilio o lugar de trabajo de la familia o tutores legales, incluyendo en los criterios prioritarios la puntuación correspondiente, recuperando en los grandes municipios las zonas de escolarización.

3. Garantizar que los Ayuntamientos formen parte de la planificación escolar de sus respectivos municipios, recuperando los Consejos Escolares Municipales, con el fin de afrontar de manera conjunta y transparente los diferentes procesos de escolarización con criterios de equilibrio e inclusión. Para ello se les otorgará competencias en la identificación de las necesidades educativas en el municipio, las propuestas de creación, supresión y sustitución de plazas escolares en el ámbito municipal.

4. Facilitar a la comunidad educativa el acceso a la información de los datos disponibles en los Servicios de Apoyo a la Escolarización (S.A.E), los criterios de oferta y selección de plazas para todos los centros sostenidos con fondos públicos.

5. Asegurar una escolarización equitativa y equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos y una distribución de los puestos escolares que no permita la masificación de las aulas ni la superación de las ratios establecidas por la normativa. Tras el proceso ordinario de matriculación se contará con vacantes suficientes con el objetivo de minimizar el aumento de ratio por motivos de excepcionalidad.

6. No superar la línea del centro en las diferentes etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros. Del mismo modo, proceder a desdoblar los grupos que excedan la ratio legal dotando del profesorado necesario y oportuno para tal fin.

7. En los cursos de 3 años y 1º de primaria se cerrarán los grupos al 80% de la ratio que recoge la ley, en la matriculación ordinaria, para minimizar el número de aulas con aumento de ratio por motivos de excepcionalidad y se mantendrán la oferta de grupos abierta hasta que termine el proceso de escolarización extraordinaria en septiembre.

8. Adjudicar, al menos, una adscripción única, a todos los centros educativos entre las diferentes etapas educativas que esté basado en la proximidad y continuidad de los estudios en el centro público más cercano, permitiendo que cada Escuela Infantil, incluidas las de 0-6 años, esté asociado a un CEIP, y cada CEIP a un IES.

9. Ofertar plazas de Formación Profesional y Bachillerato en los centros públicos en las diferentes modalidades, basado en las instalaciones y capacidad del centro y no en las peticiones de años previos o en el número de alumnos matriculados en la ESO en el centro.

10. En las aulas donde se escolarice alumnado con necesidades específicas de apoyo, por presentar necesidades educativas especiales, retomar el criterio de reducción de dos plazas por cada alumno o alumna escolarizado con ese perfil, sobre la ratio máxima legalmente establecida. De igual manera se implementará un programa de reducción sucesiva de la ratio en los centros de especial dificultad.

11. Asegurar plazas públicas en los centros ordinarios para el alumnado con necesidades educativas especiales que tengan voluntad de asistir a dichos centros con los recursos personales y materiales que precisen para hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva.

12. Planificar y ofertar las plazas suficientes para la escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista en centros preferentes TGD, en su entorno próximo y en todos los niveles educativos, así como las que se precisen para otros alumnos y alumnas con necesidades de apoyo y que precisen de aulas abiertas especializadas, teniendo en cuenta las ratios establecidas en la normativa correspondiente.

Sede de la Asamblea, 7 de marzo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— PNL-99/2018 RGEF.6297 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a:

- 1.- Diseñar y aprobar un Plan Estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Este Plan debe contener, entre otros elementos, la diversificación a través de actividades como: paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc. Deberá contar en su elaboración con la participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, y con los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados.
- 2.- Negociar, a lo largo de 2018, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque, entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatorias de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que, además de buscar recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de la compañía pública.
- 3.- Desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas con un Servicio Postal Universal de calidad, a precios asequibles y accesible para todos los ciudadanos y usuarios, conforme a lo previsto en dicha ley. Aprobar, particularmente y de manera inmediata, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la ley, fijando un Servicio Universal de calidad, suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas; garantizando el coste real de la carga financiera injusta del servicio postal universal, la prestación de un Servicio Postal Universal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural, y a través de una financiación adecuada.
- 4.- Adoptar, de forma urgente, cuantas medidas sean necesarias para corregir los obstáculos que, en relación con el ejercicio del derecho fundamental a comunicar y recibir información veraz y sobre la obligación constitucional de los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y a la investigación científica y técnica, pudieran derivarse de la discriminación tarifaria aprobada por Correos en los envíos de publicaciones periódicas que forma parte del Servicio Postal Universal.
- 5.- Garantizar que Correos siga siendo, como lo es desde hace 300 años, una herramienta de la que el Estado no puede prescindir para asegurar la vertebración territorial, social y económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Correos es una sociedad estatal que lleva prestando sus servicios a todos los españoles desde el 8 de julio de 1716. Actualmente, es la sociedad responsable de prestar el Servicio Postal Universal en España de acuerdo a unos requisitos de calidad, regularidad, accesibilidad y asequibilidad, que hacen efectivo el derecho de toda la ciudadanía a las comunicaciones postales.

Las cifras de Correos dan muestra de la importancia de su red: más de 8.000 entidades locales son atendidas a través de una red física y humana en todo el territorio nacional. Un servicio prestado a través de 8.946 puntos de atención, más de 57.000 empleados donde el 49% son mujeres y el 51%, hombres, que recorren diariamente 700.000 kilómetros diarios para atender a hogares y empresas.

La garantía del derecho de toda la ciudadanía a las comunicaciones postales a través de la red de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, sobre todo en el ámbito rural y el mantenimiento de la prestación de un servicio público de calidad, hacen necesario que se pongan en marcha las acciones necesarias para garantizar su viabilidad futura. En este sentido, es necesario que el operador público, al igual que en otros países de nuestro entorno europeo, diversifique su actividad, aprovechando la capilaridad de su red, para obtener economías de alcance, aumentando el porcentaje de ingresos por actividades distintas a la postal, como son: paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc.; además

de llevar a cabo acciones dirigidas a la investigación, desarrollo e innovación en materia postal y servicios de proximidad que permitan, contrarrestar la disminución de volúmenes e ingresos por la actividad puramente postal (especialmente en los segmentos de cartas tradicionales, afectados por el efecto de sustitución tecnológica), equilibrar su cuenta de resultados y mantener la red de Servicio Postal Universal.

En Correos, como en otros sectores, es incuestionable el esfuerzo e implicación de sus trabajadores y trabajadoras y las organizaciones sindicales para garantizar la viabilidad del operador público en un contexto de fuerte merma en sus condiciones y derechos laborales, con 7 años de recortes, el convenio colectivo congelado desde diciembre de 2013, la pérdida de más de 15 mil empleos con la consiguiente sobrecarga de trabajo y una gran incertidumbre de futuro. Estos elementos tiene una gran incidencia en un operador responsable, por un lado, de la prestación de un servicio público y, por otro, obligado a competir en un mercado muy competitivo en el que uno de sus mayores activos es el personal, al que hay que cuidar, incentivar y hacer cómplices de las distintas decisiones que se toman respecto a su futuro.

A todo esto se une la Resolución de 30 de diciembre de 2017 del Consejo de Administración de la Entidad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. que aprobó las nuevas tarifas que se aplicarán en el año 2018 donde, como novedad, fija dos zonas diferenciadas (A y B) a los efectos de aplicar distintos importes en los envíos de publicaciones periódicas. La denominada "zona A" se aplicaría a destinos local, capitales de provincia, localidades con administraciones de Correos y poblaciones de más de 50.000 habitantes; y la denominada "zona B", que se aplicaría al resto de destinos. En todos los tramos de peso, las tarifas de la zona B son aproximadamente un 30% más caras que las de la zona A, y el número de destinatarios a los que afecta en torno a 22 millones de personas.

La vigente Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva postal 2008/6/CE, de 20 de febrero de 2008, ha proporcionado al ámbito de las comunicaciones postales un marco legal que garantiza los derechos de los ciudadanos y de los usuarios a recibir un servicio postal universal en la integridad del territorio nacional de buena calidad, a precios asequibles, encomendando esta responsabilidad al operador público Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Asimismo, la nueva regulación postal contempla los instrumentos para garantizar la financiación de las obligaciones de servicio público, precisando los mecanismos para la determinación del coste neto y el cálculo de la cuantía de la carga financiera injusta que conllevan las obligaciones derivadas de la prestación del Servicio Postal Universal.

No obstante, el marco legislativo postal vigente, después de más de siete años desde su entrada en vigor, aún no se ha desarrollado plenamente por lo que es necesario que el Gobierno apruebe la normativa de menor rango prevista en la citada Ley 43/2010, y especialmente el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, un instrumento necesario para que el operador público pueda cumplir plena y eficazmente con su labor y potenciar su papel histórico como instrumento que contribuye a la vertebración territorial, la cohesión social y la mejora de la actividad económica.

La falta de aprobación por el Gobierno del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, y la repercusión negativa que ello comporta para garantizar un proyecto empresarial sólido y creíble para la mayor empresa pública de la SEPI por número de trabajadores empleados, son motivo de gran preocupación para el sector, pese al Plan de Acción de la Sociedad Estatal.

Por todo ello, y fundándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, presenta ante la Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación a:

1. Diseñar y aprobar un Plan Estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Este Plan debe contener, entre otros elementos, la diversificación a través de actividades como: paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc. Deberá contar en su elaboración con la participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, y con los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados.

2. Negociar, a lo largo de 2018, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque, entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatorias de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que, además de buscar recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de la compañía pública.

3. Desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas con un Servicio Postal Universal de calidad, a precios asequibles y accesible para todos los ciudadanos y usuarios, conforme a lo previsto en dicha Ley. Aprobar, particularmente y de manera inmediata, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la Ley, fijando un Servicio Universal de calidad, suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas; garantizando el coste real de la carga financiera injusta del servicio postal universal, la prestación de un Servicio Postal Universal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural, y a través de una financiación adecuada.

4. Adoptar, de forma urgente, cuantas medidas sean necesarias para corregir los obstáculos que, en relación con el ejercicio del derecho fundamental a comunicar y recibir información veraz y sobre la obligación constitucional de los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y a la investigación científica y técnica, pudieran derivarse de la discriminación tarifaria aprobada por Correos en los envíos de publicaciones periódicas que forma parte del Servicio Postal Universal.

5. Garantizar que Correos siga siendo, como lo es desde hace 300 años, una herramienta de la que el Estado no puede prescindir para asegurar la vertebración territorial, social y económica.

———— PNL-100/2018 RGEF.6484 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- En el marco del Diálogo Social, revisar la Estrategia Madrid por el Empleo para impulsar medidas tendentes a la creación de empleos de calidad que permitan revertir el deterioro de las condiciones de trabajo y, en consecuencia, propicie la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores. 2.- Desarrollo de campañas en los centros de trabajo para sensibilizar del valor y de la importancia que tiene la prevención de riesgos laborales. 3.- En el ámbito formativo, desarrollar los cambios necesarios para la adecuación de la formación a las necesidades empresariales. 4.- Aumentar las horas de formación de delegados de prevención y de trabajadores para abordar las funciones que tienen que desarrollar. 5.- Coordinar con la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social campañas para el control del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos

laborales. 6.- Incrementar el número de Inspectores de Trabajo y de Seguridad Social para adecuarlo a la media Europea. 7.- Mejorar el desarrollo pleno y eficaz de todas las actuaciones del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales. 8.- Incrementar la dotación presupuestaria del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) hasta situarla en el nivel que tenía en 2011. 9.- Introducir en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, actuaciones que garanticen la perspectiva de género. 10.- Adoptar las medidas que permitan el seguimiento y evaluación de la perspectiva de género en el ámbito de seguridad y salud laboral en los convenios colectivos y en los instrumentos a través de los cuales se lleva a cabo la prevención de riesgos laborales. 11. Planificar campañas específicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para informar, concienciar a las empresas y a las personas trabajadoras sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en la seguridad y salud laboral, y vigilar y controlar su inclusión en los instrumentos de gestión de la prevención. 12.- Crear un registro de la siniestralidad en trabajadores autónomos. 13.- Reforzar la colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y los Ministerios de Justicia, Interior, Empleo e Inmigración para reforzar la cooperación técnica y material y la comunicación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La siniestralidad laboral está aumentando en Madrid, lo hace desde 2014, y esta tendencia creciente se reafirma en los últimos datos estadísticos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En 2017 hubo un total de 71.811 accidentes con baja en jornada de trabajo, un 0,9% más que en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, el índice de incidencia de los accidentes en jornada, que expresa la siniestralidad relativa, se ha situado cercano a los 1,4 accidentes por cada cien mil trabajadores. A pesar de que se han reducido los accidentes mortales resulta preocupante que aumenten los ocurridos durante la jornada laboral lo que indica que existe una falta de implementación de medidas preventivas en los centros de trabajo.

La siniestralidad laboral no solo es el peor de los indicadores socioeconómicos en la actualidad, sino que unida a las enfermedades profesionales, se está convirtiendo en un problema de salud pública de primer orden con sus consiguientes efectos negativos para el sistema madrileño de salud y la economía madrileña.

La reforma laboral del Partido Popular ha supuesto una precarización sin precedentes del mercado laboral con un aumento del riesgo de sufrir accidentes: la alta temporalidad y una rotación sin precedentes, acompañada de falta de formación, no son ajenas a esta siniestralidad. La normativa en prevención debe mejorarse para tener en cuenta la realidad del nuevo marco de relaciones laborales, marcado por una excesiva precariedad, la aparición incontrolada de TRADES, la externalización y subcontratación abusiva.

Distintas normas internacionales, nacionales y regionales reconocen el derecho a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores. Este derecho implica una obligación para los poderes públicos que deben responder, además, a las demandas de una sociedad cada vez más sensibilizada y exigente con la seguridad y salud en el trabajo, como parte esencial del bienestar social. Esta implicación se ha materializado en los cinco Planes Directores de Prevención de Riesgos Laborales firmados entre el Gobierno y los agentes sociales, el quinto aprobado en abril de 2017 y que tiene una vigencia hasta 2020. Un plan necesario pero insuficiente para revertir el panorama actual que exige actuar de forma enérgica en al menos dos frentes. En primer lugar, impulsando políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales y en segundo lugar, es necesario acabar con el trabajo precario, invertir en prevención y acometer un análisis profundo de la normativa vigente, además de recuperar la negociación colectiva y la concertación social para acometer todas estas reformas, sin olvidar la importancia de las campañas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que tienen

encomendado la vigilancia del cumplimiento de la normativa, entre otras, en materia preventiva, en colaboración con las CCAA.

Otro ámbito de actuación muy poco desarrollado es la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género ya que de forma bastante generalizada el enfoque que se adopta en el ámbito de la prevención de riesgos es «neutro con las cuestiones de género». No se ha dado la suficiente relevancia a la influencia de los aspectos de género en la gestión de la prevención y la salud laboral, y a su incidencia en la evaluación, planificación y adopción de medidas preventivas por las empresas, favorecido por el silencio legislativo de estas cuestiones; es más, aspectos como la ergonomía, la organización del trabajo y la evaluación de riesgos psicosociales son algunos de los aspectos menos tenidos en cuenta y peor desarrollados por la pequeña y mediana empresa, que centra su actuación preventiva en las especialidades de la seguridad y la higiene.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. En el marco del Diálogo Social, revisar la Estrategia Madrid por el Empleo para impulsar medidas tendentes a la creación de empleos de calidad que permitan revertir el deterioro de las condiciones de trabajo y, en consecuencia, propicie la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores.

2. Desarrollo de campañas en los centros de trabajo para sensibilizar del valor y de la importancia que tiene la prevención de riesgos laborales, poniendo en valor y fomentando buenas prácticas preventivas. Estas campañas se podrían extender a los centros educativos.

3. En el ámbito formativo, desarrollar los cambios necesarios para la adecuación de la formación a las necesidades empresariales y que exista una mayor homogeneidad en la formación reglada en prevención de riesgos laborales.

4. Aumentar las horas de formación de delegados de prevención y de trabajadores para abordar las funciones que tienen que desarrollar. Se desarrollaran itinerarios formativos en función de las actividades y de los puestos de trabajo. Para ello instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las mejoras necesarias del Reglamento de los Servicios de Prevención.

5. Coordinar con la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social campañas para el control del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, incidiendo en los sectores de mayor siniestralidad, riesgos emergentes y trabajadores más vulnerables, entre ellos, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

6. Incrementar el número de Inspectores de Trabajo y de Seguridad Social para adecuarlo a la media europea. Esta medida se realizará en coordinación con el Gobierno de la Nación.

7. Mejorar el desarrollo pleno y eficaz de todas las actuaciones del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, dándole la máxima continuidad en sus actuaciones hasta su finalización en 2020, por lo que se hace imprescindible agilizar con mayor eficacia la tramitación de los convenios con los agentes sociales.

8. Incrementar la dotación presupuestaria del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) hasta situarla en el nivel que tenía en 2011 para que pueda desarrollar y ampliar las funciones que tiene encomendadas. Asimismo, se incrementarán los recursos humanos, para que el IRSST disponga de más personal, especialmente más técnicos habilitados. Para ello se consignaran el crédito necesario en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid.

9. Introducir en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, actuaciones que garanticen la perspectiva de género, tanto en los Planes de acción, como en las campañas de divulgación.

10. Adoptar las medidas que permitan el seguimiento y evaluación de la perspectiva de género en el ámbito de seguridad y salud laboral en los convenios colectivos y en los instrumentos a través de los cuales se lleva a cabo la prevención de riesgos laborales.

11. Planificar campañas específicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para informar, concienciar a las empresas y a las personas trabajadoras sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en la seguridad y salud laboral, y vigilar y controlar su inclusión en los instrumentos de gestión de la prevención.

12. Crear un registro de la siniestralidad en trabajadores autónomos y analizar la normativa preventiva para este colectivo.

13. Reforzar la colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y los Ministerios de Justicia, Interior, Empleo e Inmigración para reforzar la cooperación técnica y material y la comunicación entre todos los organismos y Administraciones que intervienen en la investigación de los accidentes laborales para reducir los tiempos de espera entre el accidente y la sentencia.

— PNL-101/2018 RGEP.6492 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar, a su vez, al Gobierno de España para: 1.- Manifiestar su preocupación por la situación del ciudadano Hervé Falciani, colaborador con las autoridades españolas en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, grave problema al que actualmente nos enfrentamos, en especial atención a su loable colaboración con la Administración Tributaria española. 2.- Impulsar una serie de medidas para luchar contra el fraude fiscal y para incrementar la protección a los denunciantes de fraude y corrupción, entre las que tienen que figurar las que se relacionan en el escrito. 3.- Del mismo modo, esta Asamblea insta al Gobierno de la Región a llevar a cabo la elaboración de un Plan contra el fraude fiscal. Es este plan deberán incluirse políticas de concienciación fiscal y política para la ciudadanía, donde se señale la importancia de pagar impuestos para financiar los servicios públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de abril de 2018 se conocía que la Audiencia Nacional estudia una nueva petición de extradición contra el ciudadano franco-italiano Hervé Daniel Marcel Falciani originada por una orden de detención internacional emitida por Suiza relacionada, según parece, con una condena en ausencia a cinco años de cárcel en relación con los datos revelados en la llamada Lista Falciani. Por los mismos hechos la Audiencia Nacional declaró la improcedencia de la extradición por parte de España el 8 de mayo de 2013. Hechos por los que esta persona ya ha sufrido privación de libertad, para ser nuevamente detenida el día 4, siendo puesta en libertad, al día siguiente, bajo vigilancia y con

adopción de las correspondientes medidas cautelares y en contra de la petición de prisión de la Fiscalía, a la espera de que se resuelva sobre su extradición.

Suiza no forma parte del sistema de Órdenes Europeas de Detención y Entrega (OEDE) regulado en la Decisión Marco 2002/548/JAI, de 13 de junio de 2002, sistema en el cual la interacción es meramente judicial. Por lo tanto, al no pertenecer Suiza al referido sistema, lo que se está tramitando en España es un procedimiento de extradición sujeto a la Ley de Extradición Pasiva (LEP) (Ley 4/1985, de 21 de marzo). La referida Ley recoge un procedimiento con fases gubernativas y judiciales. En este primer momento en el que nos encontramos Suiza dispone de 40 días para remitir la información correspondiente o manifestar su intención de enviarla. Transcurrido ese plazo inicial de 40 días, el Juez abre un periodo nuevo de otros 40 días y una vez recibida la documentación extradicional por el Gobierno (normalmente pasa a ser competencia de los Secretarios de Estado), se eleva a decisión del Consejo de Ministros, quien tiene la decisión final de denegar la extradición o de continuar la misma en fase judicial. Un ejemplo de lo anterior muy reciente en el tiempo fue la denegación de la solicitud de extradición de las autoridades de Turquía del periodista sueco de origen turco, Hamza Yalçın, por parte del gobierno en fecha 29 de septiembre de 2017. Es más, aun en el caso de que pasara a la fase judicial y se dictara finalmente, después de diversos trámites estrictamente judiciales, también regulados en la LEP, un auto en que se accediera a la extradición, volvería a abrirse una última fase gubernativa en la que el Gobierno volvería a tener la capacidad, por segunda vez, de denegar esa extradición.

Hervé Falciani es conocido a nivel internacional al atribuírsele la distribución de la llamada "lista Falciani", un listado de clientes del banco suizo HSBC (the Hong Kong and Shanghai Banking Corporation) que ha permitido a la Justicia de varios países no solo perseguir a evasores fiscales sino conocer datos bancarios y financieros relacionados con otras actividades delictivas como el terrorismo. La filial suiza contaba con 106.000 clientes de 203 países del mundo que habrían ocultado a las haciendas públicas respectivas más de 100.000 millones de dólares. En España, en la lista de alrededor de 700 evasores fiscales en el HSBC hemos encontrado a conocidos políticos, pero también a banqueros y empresarios, entre los que se encontraba la familia Botín o Masaveu.

La red de paraísos fiscales es un espacio opaco de las finanzas, que beneficia a las grandes fortunas, la banca de inversión y un buen número de corporaciones que eluden el pago de los impuestos por esta vía. Permiten que se oculte todo tipo de rentas, incluidas las que pueden provenir de actividades delictivas. ONGDs señalan que entre 2013 y 2014 se habría incrementado en un 44% el número de filiales de las grandes empresas en paraísos fiscales. Solo en 2014, el total de la inversión en paraísos fiscales desde España alcanzó los 2.073 millones de euros, mientras que 17 de las 35 empresas del IBEX35 no estarían pagando por el impuesto de sociedades en España. El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha señalado que las empresas del Ibex35 poseen más de 1.285 sociedades en territorios de baja o nula tributación. Según otro estudio de 2012 de la organización independiente Tax Justice Network, el valor de los capitales ocultos en territorios offshore se situaría en una horquilla de entre 21 y 32 billones de dólares, cifra equivalente al doble del PIB de los Estados Unidos. Según diversas estimaciones, el dinero procedente de entidades y fortunas españolas residentes en paraísos fiscales superaría los 150.000 millones de euros. Según GESTHA, la bolsa de fraude en el conjunto del Estado asciende a 59.500 millones de euros anuales, cifra similar al gasto sanitario anual de todas las Administraciones públicas. España dedica menos recursos que los países de su entorno a fraude fiscal, un Inspector de Hacienda por cada 1.958 habitantes, casi la mitad de los 740 de Alemania o los 942 de Francia, 1 por cada 970 habitantes de la media europea. Y según la Asociación de Técnicos de Hacienda GESTHA, en España aproximadamente el 70% de este fraude se concentra en grandes empresas y fortunas, mientras que el 90% de los Inspectores de Hacienda va a investigar a pymes y autónomos en vez de a los grandes evasores.

Sin embargo, la Justicia suiza persigue a Hervé Falciani, experto en sistemas de información y ex empleado del banco HSBC, defendiendo el derecho a la opacidad bancaria de un modo que no se admite en nuestro ordenamiento jurídico, donde no figura como bien jurídico protegido el derecho de una entidad bancaria a preservar la identidad de los delincuentes y sus operaciones. En nuestro sistema jurídico-penal debe atenderse a una visión conjunta del posible ilícito, exigiéndose una combinación exacta de los requisitos de los elementos subjetivos y objetivos del tipo, la tipicidad, etc. Tipicidad que respecto a las conductas que nos ocupan no coincide entre ambos sistemas.

La actual situación política española en cuanto a extradiciones se refiere no debe influir en unos u otros procedimientos. Los criterios jurídicos, la defensa de la ley, para ser aplicada como corresponde por quienes deben velar por ello, deben primar frente a otras consideraciones. Cada caso ha de ser valorado de forma independiente. Es por eso por lo que con esta Proposición podría expresarse una postura contraria a su extradición por parte de esta Asamblea, manifestando que, llegado el caso, se deniegue la extradición a Suiza de Hervé Daniel Marcel Falciani, en especial atención a su loable colaboración con la Administración tributaria española.

Al margen de otras consideraciones, referidas fundamentalmente al principio non bis in ídem y a las valoraciones que en su día ya realizó la Audiencia Nacional sobre la ausencia de la doble incriminación, la Asamblea de Madrid como la sociedad madrileña no puede dejar de valorar la colaboración de este ciudadano con las autoridades españolas.

Al desestimar la extradición de Falciani, la Audiencia Nacional mencionó la Resolución en la que sanciona a la entidad bancaria HSBC BANK PLC, Sucursal en España, de 19 de noviembre de 2002, del Ministro de Economía, donde se le imponen a aquella tres multas y otras tantas amonestaciones públicas por infracciones graves de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, de medidas de prevención del blanqueo de capitales. Ello llevó a las Sentencias 6258/2009 de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional y 1338/2013 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, referidas a la entidad HSBC Bank Plc, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades de Crédito español, y HSBC République Bank (Suisse), entidad suiza. Sentencias que permitieron dibujar un tipo de operaciones en relación a varias infracciones administrativas y delitos, particularmente de blanqueo de capitales. Es decir, el HSBC ya había delinquido en materia de prevención del blanqueo de capitales antes de la necesaria aportación de Hervé Falciani.

La lista Falciani, asimismo, impulsó la mayor recuperación de dinero que se encontraba en paraísos fiscales de la historia de España. Sin embargo, el Ministro de Hacienda impulsó una amnistía fiscal para regularizar ese dinero que sólo permitió recuperar entre el 3 y el 10% de lo defraudado, montante que, en cualquier caso, ascendió a más de trescientos millones de euros para la Hacienda pública. Se puede aseverar que la información aportada por la lista Falciani supuso el mayor servicio en la lucha contra el fraude de las últimas décadas. Lo mismo ocurrió en Francia y en Estados Unidos: la información aportada llevó a operaciones efectivas de lucha contra estos delitos, entre otros.

La AN afirmó en su auto de 8 de mayo de 2013 en que denegó la extradición que “La conclusión que necesariamente debemos obtener de todo lo anterior es que, si bien no puede afirmarse que la totalidad de las operaciones y prácticas bancarias del HSBC Bank Plc fueran ni mucho menos irregulares en el periodo a que se refieren los hechos, sin embargo, si existe suficiente constancia de la existencia de un número significativo de ellas que, tal como hemos afirmado con anterioridad, contravienen normas internacionales e internas de los Estados en relación con la prevención, como de aportación de información en relación no sólo con situaciones de defraudación tributaria, fueran delito o no, sino que también de blanqueo de dinero, e incluso la financiación del terrorismo, circunstancias todas ellas que estimamos sumamente relevantes a la hora de analizar tanto la tipicidad, como la antijuricidad de la conducta atribuida al señor Falciani, al menos desde la perspectiva del derecho

interno español, y en el otorgamiento de la condición de “secreto irrevelable” o secreto penalmente protegido a ultranza, a cierta información relativa a operaciones económicas sospechosas de estar relacionadas con actividades ilícitas o delictivas o incluso ser ellas mismas abiertamente delictivas.”

Y sobre la incidencia de la actuación de Falciani, entre otras consideraciones, que “A este respecto, la Sala, por ejemplo, ha recibido expresivo testimonio del Fiscal francés Sr. Eric de Montgolfier, en relación con las investigaciones criminales llevadas a cabo en Francia a partir de la información aportada por el reclamado Sr. Falciani, sobre los datos obtenidos del HSBC Private Bank (Suisse) y la aportación por parte del reclamado de ayuda y asistencia para la obtención de información útil de los archivos correspondientes, respecto de clientes franceses del banco que podrían haber cometido delitos, sirviéndose o amparándose en la opacidad que ofrece el sistema de secreto bancario vigente en Suiza y de otros países a los que remitieron información. En relación con España, los testigos intervinientes también pusieron de manifiesto la utilidad de la información recibida indirectamente del Sr. Falciani, aportada a las autoridades francesas, confirmando la recepción de ésta y los efectos en el orden interno, produciéndose, según afirmaron, la mayor regularización fiscal de la historia de España.”

Y podemos añadir otra cita del extenso auto, a los efectos que aquí nos ocupa, y dejando de lado aquellas otras cuestiones jurídicas citadas, de mucho peso para evitar la extradición, pero de menor relevancia desde el punto parlamentario:

“Respecto de las diferentes manifestaciones del derecho a la intimidad, la que aquí únicamente nos interesa es la informática o de derecho a la protección de determinados datos personales, fundamentalmente de carácter económico en poder de terceras personas, y específicamente el de control sobre su difusión, uso, destino, etc. por parte del sujeto titular. En cualquier caso intimidad referida a personas físicas y no a las jurídicas (SSTC 137/1985, 257/1985, 231/1988, ATC 208/2007) ya que, como se ha puesto de manifiesto por la doctrina, la extensión contenida en el artículo 200 CP habrá de entenderse como puramente instrumental para la protección de los datos que posea ésta, pero pertenecientes a las personas físicas (SAP de Sevilla, Sección 7ª 54/2009), cuya intimidad es la que verdaderamente se protege, aunque indirectamente, por la norma penal, pero habrá de otorgarse en todo caso legitimidad a la persona jurídica para instar la persecución penal respecto de los datos de personas físicas que manejan, esto a efectos del requisito o condición de perseguibilidad que en nuestro derecho se establece en el artículo 201 del CP.

En el análisis de doble incriminación que se viene realizando, indicamos que, a través del art. 199 del CP, se protegería la intimidad de los clientes, personas físicas, del banco, sin que sea preciso que la información que adquiere la condición de secreto pertenezca al núcleo duro de la privacidad, pues de ser así se aplicaría la agravación del apartado sexto del artículo 197 CP, pero en todo caso sí es necesario que afecten a la intimidad personal (STS 2a-30/04/2007-1805/2006) y en principio sí estarían incluidos los datos personales y profesionales básicos de los titulares de las cuentas, así como el importe de sus depósitos y datos relativos a operaciones financieras de los importes, etc.; frente a la divulgación de los indicados datos por persona que dispone o tiene natural acceso a ellos por su relación laboral con el banco como trabajador cualificado en el área informática de la entidad financiera.

Sin embargo, es necesario hacer importantes aclaraciones sobre la naturaleza y características de la información de la que se dice se apropia y divulga el Sr. Falciani, en el sentido de que aunque en principio según se indica es una información general, no seleccionada, que se referiría a una generalidad de personas (el MPC se refiere a que se trataría de una actividad de “phishing” o “fishing”), lo cierto es que la información que consta ha sido y está siendo revelada si habría sido seleccionada y se refiere a actividades sospechosas de ilegalidad, incluso constitutivas de infracciones

penales (defraudación tributaria, blanqueo de dinero, posible financiación del terrorismo...), lo que necesariamente nos lleva a considerar que sería una información de ninguna manera susceptible de legítima protección, como secreto, a través de la protección que establece el indicado precepto penal. Ello afecta directamente a la tipicidad de la conducta.

Por otra parte, existen normas en nuestro derecho que justifican y legitiman en el tratamiento o cesión a terceros de datos de carácter personal sin consentimiento de su titular en determinadas específicas situaciones, lo que justificaría penalmente la conducta atribuida al Sr. Falciani.

(...)

Recapitulando, debemos indicar, que en nuestro derecho, el secreto no es un valor o un bien en sí mismo que merezca en sí y por sí mismo ser protegido, sino como elemento puramente instrumental para proteger lo que son auténticos bienes jurídicos merecedores de protección, tales como son la intimidad, la libre competencia, el secreto de empresa, la seguridad del Estado, etc., por ello resulta un elemento imprescindible la licitud de aquella información que se encuentra amparada bajo el secreto, bien sea bajo la protección de la intimidad o bajo la protección del secreto de empresa y, en todo caso, existen intereses superiores que relevan de este secreto y justifican la cesión de la información en favor de determinados sujetos públicos, además de interesados, legitimados para conocer la información, tales como son las autoridades administrativas competentes en materia de defraudación tributaria, y específicamente el Ministerio Fiscal y los Tribunales, en la investigación y persecución de ilícitos penales.". No se entiende por tanto la existencia de un cambio de criterio en este sentido tras la anterior denegación de la extradición.

Hervé Falciani, desde que entregó la ya conocida "Lista Falciani" ha sido un activo colaborador con la justicia española, autoridades españolas se han beneficiado del contenido de dicha lista para la resolución de casos de corrupción y blanqueo de capitales entre los que figuran el Caso Pujol y el Caso Púnica en España, razón por la cual el mismo Tribunal Supremo ha valorado de forma explícita la colaboración del ingeniero franco-italiano en anteriores ocasiones.

Manifestamos nuestro rechazo a la posible extradición de Hervé Daniel Marcel Falciani, quien no solo ha colaborado con el cumplimiento de la ley sino incluso ha brindado su apoyo en el desarrollo y redacción de fórmulas jurídicas para la protección a los testigos en las denuncias por corrupción.

El Gobierno español debe prestar la máxima protección a Falciani. La defensa de quienes ponen en conocimiento de las autoridades aquellos hechos o datos de que tienen constancia que son o pueden ser constitutivos de delito debe ser una prioridad en un Estado social y democrático de derecho. Y ello debe suponer necesariamente la protección de las personas denunciantes de delitos de fraude fiscal y corrupción, así como el aseguramiento de mecanismos de puesta en conocimiento de tales delitos seguros y confidenciales.

Respecto a la Comunidad de Madrid pese a haber sido anunciado por el Gobierno en junio de 2017 un Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal de la Comunidad de Madrid, no existen rastros del mismo, ni un documento donde se detallen Objetivos del Plan, Actuaciones, y Cuantías esperadas como resultado del Plan. Cabe destacar que las cuantías descubiertas, en las actuaciones realizadas por la lucha contra el fraude, se reducen en 2016 respecto de 2015. Las cuotas afloradas en 2016 ascendieron a 470 millones de euros, mientras que en 2015 se alcanzaron los 550 millones de euros. Aun así ambas cifras se sitúan lejos de los 628 millones de euros que afloraron en 2011.

La normativa actual, tanto penal como en materia de transparencia y otras conexas, establece progresivamente obligaciones de colaboración ciudadana que no puede ser reprimida cuando se lleva a cabo.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar, a su vez, al Gobierno de España para:

1. Manifiestar su preocupación por la situación del ciudadano Hervé Falciani, colaborador con las autoridades españolas en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, grave problema al que actualmente nos enfrentamos, en especial atención a su loable colaboración con la Administración tributaria española.

2. Impulsar una serie de medidas para luchar contra el fraude fiscal y para incrementar la protección a los denunciantes de fraude y corrupción, entre las que tienen que figurar las siguientes:

a) Aumento de los recursos destinados a la Agencia Tributaria y a la Intervención General de la Administración del Estado, a corto y medio plazo, para combatir el fraude, evasión y elusión fiscales y el blanqueo de capitales de las grandes empresas y fortunas.

b) Impulso de la coordinación en el seno de la Unión Europea para lograr la armonización fiscal y eliminar el secreto bancario, la amnistía fiscal o las “sociedades pantalla”, facilitando la ejecución de medidas sancionadoras en su caso.

c) Regular la protección efectiva de todas las personas denunciantes de delitos de fraude fiscal y corrupción, incluyendo canales de denuncia confidencial y/o anónima, que eviten la existencia de cualquier tipo de represalia.

3. Del mismo modo, esta Asamblea insta al Gobierno de la región a llevar a cabo la elaboración de un Plan contra el fraude fiscal. Es este plan deberán incluirse políticas de concienciación fiscal y política para la ciudadanía, donde se señale la importancia de pagar impuestos para financiar los servicios públicos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-631/2018 RGEP.6086 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el Plan de oportunidades para creadores emergentes en la Comunidad de Madrid.

———— PE-641/2018 RGEP.6298 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional se han beneficiado de los contratos indefinidos que reciben apoyos por la Comunidad de Madrid durante el año 2016.

———— PE-642/2018 RGEP.6307 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional están registradas en el municipio de Las Rozas de Madrid durante el año 2017.

———— PE-643/2018 RGEP.6308 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional han sido registradas en el municipio de Villanueva del Pardillo durante el año 2017.

———— PE-644/2018 RGEP.6309 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos niños/as de Las Rozas de Madrid están escolarizados en el Colegio Público Monte Abantos.

———— PE-645/2018 RGEP.6346 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas reclamaciones (número y objeto) han presentado los clientes de iDental desde el año 2014 en la Consejería o a través de libros de reclamaciones.

———— PE-646/2018 RGEP.6347 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y garantías que se han tomado desde el Ejecutivo regional en relación con las reclamaciones presentadas por clientes de iDental.

———— PE-647/2018 RGEP.6348 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha dado traslado por parte de la Consejería de Sanidad de alguna de las reclamaciones de clientes de iDental al Ministerio Fiscal, cuántas y por qué causas.

———— PE-648/2018 RGEP.6349 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información de que dispone la Consejería de Sanidad sobre las múltiples reclamaciones de clientes de iDental que se sienten estafados.

———— PE-651/2018 RGEP.6426 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas con diversidad funcional se han beneficiado de los contratos indefinidos que reciben apoyos por la Comunidad de Madrid durante el año 2017.

———— PE-657/2018 RGEP.6462 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido consultado el Gobierno Regional por el Ministerio de Fomento sobre el posible impacto territorial que tendrá para la región el Plan Inmobiliario previsto para el Aeropuerto Adolfo Suárez.

———— PE-658/2018 RGEP.6494 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha solicitado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España el 1,5% Cultural desde 2011 para abordar algún proyecto de rehabilitación y consolidación del Monasterio de Santa María la Real, de Valdeiglesias.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-3130/2018 RGEP.6427 ————

(Transformada de PE-652/2018 RGEP.6427)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Villanueva del Pardillo que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad.

———— PI-3131/2018 RGEP.6428 ————

(Transformada de PE-653/2018 RGEP.6428)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Torrelodones que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad.

———— PI-3132/2018 RGEP.6429 ————
(Transformada de PE-654/2018 RGEP.6429)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Las Rozas de Madrid que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad.

———— PI-3133/2018 RGEP.6430 ————
(Transformada de PE-655/2018 RGEP.6430)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros de secundaria de Las Rozas de Madrid que han realizado talleres con el objeto de educar en igualdad.

———— PI-3134/2018 RGEP.6431 ————
(Transformada de PE-656/2018 RGEP.6431)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros escolares de infantil y primaria de Valdemorillo que han realizado talleres educativos con el objeto de educar en igualdad.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-319/2018 RGEP.3650 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo y se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas detectados en el suministro del agua de consumo humano en la Calle Miguel Ángel y aledañas, del barrio de Almagro, en el distrito madrileño de Chamberí.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para solucionar los problemas en la red se procedió a purgarla de manera insistente en varias ocasiones para minimizar el problema y valorar si este se producía en continuo o había desaparecido.

Se inspeccionó la red posteriormente, comprobando, por ejemplo, si todas las acometidas tenían todos los elementos adecuados o si pudo haber alguna intrusión al sistema, bien accidental, bien intencionada.

Como consecuencia de las labores de inspección se mejoraron algunas válvulas antirretorno en las acometidas en las que éstas podían considerarse defectuosas.

Todas estas actividades se realizaron sometidas a un exhaustivo control de calidad del agua en cuanto a sus propiedades químicas y organolépticas.

———— PE-325/2018 RGEP.3777 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que la Comunidad de Madrid abrirá al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente no se dispone de una planificación ni acción de forma cerrada sobre la rehabilitación de los jardines de la Finca de Vista Alegre, si bien próximamente se tratará el asunto en Consejo de Gobierno.

———— PE-326/2018 RGEP.3778 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid a cargo de la Partida de 1 millón de euros que presupuestó para el ejercicio 2018 con el objetivo de hacer accesibles al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente no se dispone de una planificación ni acción de forma cerrada sobre la rehabilitación de los jardines de la Finca de Vista Alegre, si bien próximamente se tratará el asunto en Consejo de Gobierno.

———— PE-327/2018 RGEP.3779 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para hacer accesibles al público los jardines de la Finca Vista Alegre, en Carabanchel.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente no se dispone de una planificación ni acción de forma cerrada sobre la rehabilitación de los jardines de la Finca de Vista Alegre, si bien próximamente se tratará el asunto en Consejo de Gobierno.

———— PE-329/2018 RGEP.3800 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de proceder a la privatización de las concesiones que actualmente tiene el Canal de Isabel II, S.A., en España.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene competencia alguna para decidir sobre la privatización de concesiones del agua correspondientes a Cáceres y Lanzarote. La decisión sobre este asunto compete al Ayuntamiento de Cáceres y al Cabildo Insular de Lanzarote, respectivamente.

———— PE-331/2018 RGEP.3871 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué situación jurídica se encuentra en estos momentos las obras del tren a Navalcarnero.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente respecto del Contrato de Concesión para la redacción de Proyecto, Construcción y Explotación de la obra pública de la nueva Línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero:

- Con fecha 3 de marzo de 2017, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras formuló propuesta de resolución del contrato de concesión por incumplimiento culpable de la obligación esencial del concesionario de ejecutar las obras conforme al proyecto aprobado por MINTRA en el plazo concedido y puesta en marcha del servicio, prevista en la cláusula 40.2.4 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.
- Mediante Orden de 21 de julio de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras se acordó resolver el contrato, incautar la garantía definitiva, declarar la obligación de indemnizar a la Administración los daños y perjuicios ocasionados en lo que excedan del importe de la garantía incautada.
- Con fecha 15 de marzo de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid, en el procedimiento concursal ordinario nº 419/2016 por el que se declaraba en concurso de acreedores a "Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.", dictó Auto en el que se ordenaba la apertura de la fase de liquidación y disolución judicial de la dicha empresa, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, operando el régimen de sustitución en tales facultades patrimoniales por la administración concursal.
- Con fecha 8 de marzo de 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia favorable a la Comunidad de Madrid, resolviendo el recurso contencioso administrativo 921/15 formulado por la sociedad concesionaria frente a la Orden del Consejero de Transportes Vivienda e Infraestructuras que desestimaba la solicitud de resolución del contrato por causas imputables a la Administración. Sentencia que es susceptible de recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

———— **PE-332/2018 RGEP.3920** ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que ha implantado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar e impulsar las medidas aprobadas en la enmienda transaccional de la PNL 79/16 RGEP 3314.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los cambios creados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar las medidas aprobadas en la enmienda transaccional de la PNL-79/2016 RGEP.3314, son los siguientes:

- Se ha incluido en el orden del día del Consejo del Deporte, de 19 de julio de 2017, un punto en relación a los criterios en la concesión de subvenciones nominativas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

- Se ha facilitado el acceso gratuito, a aquellos deportistas de la Comunidad de Madrid que han obtenido el reconocimiento como deportistas de alto rendimiento, a las instalaciones deportivas de Puerta de Hierro.
- Se está elaborando una modificación del código de buen gobierno de las Federaciones para el ajuste a los principios de transparencia, igualdad y buen gobierno.
- Se ha implantado un programa específico denominado “Activa tu capacidad” en colaboración con las Federaciones Deportivas Madrileñas de las distintas discapacidades.
- No se ha instado al Gobierno de la Nación sobre los límites de mandato de los cargos de Federaciones Nacionales y sobre una nueva ley del deporte respecto del deporte profesional femenino, dado que, en el primer caso, al no ser competentes, supondría una injerencia sobre el funcionamiento de entidades sobre las que no corresponde ningún tipo de tutela y con respecto al segundo, porque ya existe un Real Decreto que regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales en condiciones de igualdad.

———— PE-333/2018 RGEP.4061 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el proyecto, actualmente en estudio, que permita potenciar la operación de la línea 9B (TFM) de Metro, basado en la premisa principal de minimizar las afecciones a clientes.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde Metro de Madrid, como operador de la Línea 9B (TFM), se informa de la intención de TFM de abordar en verano de 2018 obras de mejora en sus infraestructuras, en concreto el cambio de la bretelle de Arganda del Rey, actuaciones en la plataforma del viaducto y reconstrucción de hastiales, que van dirigidas a mejorar las condiciones de operación de la Línea.

Asimismo, Metro de Madrid, acometerá con cargo a su Plan de Inversiones la sustitución de la bretelle de Puerta de Arganda.

———— PE-334/2018 RGEP.4085 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las tres líneas de ayudas para el fomento de la RSE y de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal que se están diseñando desde la Unidad de Autónomos, de Economía Social y de RSE que se especifican en el acta aportada con respuesta a la PI 4115/17 RGEP 8296.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se trata de un proyecto de ayudas para fomentar el desarrollo de la RSE en las pymes, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y fomentar la RSE en el conjunto de la sociedad.

PE-337/2018 RGEF.4194

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cumplimiento y, en su caso, previsión de cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112 en el mes de enero del presente año.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el acuerdo firmado el 30 de enero de 2018 entre el Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y el Presidente del Comité de Empresa del Organismo Autónomo Madrid 112, se está cumpliendo de conformidad con los tiempos que se desprenden del contenido del propio acuerdo.

No obstante, queda condicionado a la aprobación del Convenio colectivo y a la negociación del Calendario Laboral 2019.

PE-339/2018 RGEF.4196

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que se están llevando a cabo en el ámbito sanitario sobre atención integral a mujeres con discapacidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas específicas llevadas a cabo en el ámbito sanitario sobre asistencia integral a mujeres con discapacidad están recogidas en el Proyecto que se planificó y diseñó por el Servicio Madrileño de Salud y que forma parte del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

En dicha propuesta, se incluía la implantación de una Consulta Monográfica de Alta Resolución para este tipo de pacientes. La Consulta de Ginecología Adaptada para mujeres con discapacidad del Hospital Universitario La Paz comenzó en el año 2014. Es una consulta dirigida a las mujeres con grandes problemas de movilidad, y está dotada de los medios necesarios para realizar las funciones asistenciales tanto de diagnóstico como de tratamiento adecuadamente.

La Consulta Monográfica tiene una agenda de citas que cubre un día a la semana, todas las semanas. Se lleva a cabo por Facultativos Especialistas del Servicio de Ginecología del Hospital.

Los datos de actividad completa definitiva registrada en SIAE de los últimos 3 años completos corresponde al período 2014-2016 (el último dato definitivo validado en 2017 es a 30 de Septiembre) son:

- En 2014, 39 nuevos y 12 revisiones.
- En 2015, 92 nuevos y 84 revisiones.
- En 2016, 54 nuevos y 103 revisiones.
- En 2017, 42 nuevos y 96 revisiones.

En total 227 nuevos y 295 revisiones (a 30 de septiembre de 2017).

Los datos indican que ha habido una asistencia media anual de primera consulta de 75,66 pacientes con una relación sucesivas/primeras de 1,3/1. Como se comprueba por los datos hubo un incremento del año de implantación de la consulta al año siguiente de 53 pacientes con un incremento porcentual de un 130% y con respecto al tercer año un incremento de 14 pacientes lo que supone un incremento porcentual de un 71%. Los datos del acumulado de 2017 también indican una tendencia de incremento al alza.

———— PE-344/2018 RGEP.4331 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto instar al Ministerio de Sanidad para la creación de un CSUR para los afectados por el Síndrome 22q11.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la propuesta de presentación de una patología/procedimiento para solicitar la creación de un nuevo CSUR es más factible que se origine en una Comunidad “solicitante de asistencia” (Madrid es una comunidad receptora neta). Aun así, en la Comunidad de Madrid se recogen de forma continua las sugerencias que los propios Hospitales del Servicio Madrileño de Salud u otras instancias hacen llegar a fin de valorarlas adecuadamente como posible propuesta de creación de un nuevo CSUR. El mecanismo para poder concentrar la actividad y experiencia en un único CSUR (para evitar que haya varios CSUR iguales en una misma Comunidad y por tanto evitar la dispersión de la experiencia) se realizaría (según las indicaciones que se acordaron en el Comité de Designación de CSUR de fecha 21 de febrero de 2011) a través de alianzas estratégicas entre los Servicios que lo solicitaran pero teniendo como requisito previo (según el punto 3 del apartado A): “Llevar funcionando como tal alianza más de 3 años y al menos durante los 3 años anteriores a la fecha de solicitud”.

El Síndrome de delección 22q11.2 (SD22q11) es el Síndrome de delección cromosómica más frecuente en humanos y se caracteriza por la tríada clínica que incluye cardiopatía congénita, hipocalcemia e inmunodeficiencia primaria. En el caso del tipo de cardiopatía que aparece en este Síndrome, hay que destacar que ya existen CSUR de cardiopatías familiares, en los que podrían tratarse estos problemas. Los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud atienden de forma habitual pacientes de otras CC.AA. diferentes, algunos vienen dirigidos a CSUR y en otros casos vienen vía SIFCO.

———— PE-345/2018 RGEP.4332 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la construcción de un centro de salud en el Ensanche Sur de Alorcón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el marco del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el periodo 2016-2019, se incluye la realización de obras para la construcción del nuevo Centro de Salud en el Ensanche Sur del municipio de Alorcón, con prioridad alta.

Con fecha de 6 de marzo de 2018, el Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Alorcón remitió a la Viceconsejería de Sanidad copia del certificado del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de diciembre de 2017 relativo a la cesión de titularidad de la parcela nº 78.926

del Sector PP-1 La Princesa. En la actualidad, se está valorando esta cesión para proceder a su aceptación por parte de la Comunidad de Madrid y posteriormente iniciar los trámites necesarios para la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución para la construcción del nuevo centro, estimándose que el mismo podría estar elaborado para finales del presente ejercicio.

Durante el primer trimestre de 2019 está previsto que se pueda licitar el contrato de ejecución de la obra y durante la segunda mitad del año iniciar las obras. El nuevo centro podría estar disponible para el último trimestre de 2020, siempre en función del plazo de ejecución que se establezca en el proyecto.

———— PE-346/2018 RGEF.4334 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando o tiene previsto desarrollar la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para solucionar los continuos vertidos de escombros -entre ellos de uralita- y basuras en diversos puntos de la zona especial de conservación "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio" y, concretamente, en la zona conocida como "Arroyo de las Labores", en el término municipal de Pelayos de la Presa.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que según indica el Ayuntamiento, los vertidos se han producido en una finca particular lindante con otra de titularidad municipal, por lo que no es competencia de la Comunidad de Madrid.

No obstante, se está colaborando con el Consistorio para determinar las responsabilidades y evitar futuros vertidos en este entorno.

———— PE-347/2018 RGEF.4335 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos se ha realizado una limpieza total de la vegetación a lo largo de unos dos kilómetros de las vías pecuarias denominadas Colada del Collado de la Higuera y la Cañada de la Caleriza, al norte del municipio de Torrelaguna, en el límite con Torremocha de Jarama.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esta actuación la ejecutó el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos de la Dirección General de Emergencias, dentro de los trabajos de selvicultura preventiva de incendios forestales.

———— PE-358/2018 RGEF.4678 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno la elaboración de un nuevo pliego para la contratación de la gestión, por concesión, del servicio público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, con el ánimo de alcanzar una adecuada organización y prestación de los Servicios Sanitarios basada en los principios de racionalización, eficacia, simplificación y eficiencia, seleccionó el sistema de participación público/privado para el desarrollo de la gestión del Servicio de Atención Sanitaria de Laboratorio correspondiente a la población protegida incluida en el Área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo. En este sentido, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las Prestaciones y Servicios necesarios, la Comunidad de Madrid consideró que el Contrato de la Gestión por Concesión de Servicios Públicos era la fórmula más adecuada para asegurar una atención sanitaria con elevados niveles de Calidad.

A través de esta figura, la entidad adjudicataria del Contrato actualmente vigente ha estado gestionando el servicio, garantizando, en todo caso, el Principio de Igualdad efectiva en el acceso de la ciudadanía a los Servicios Sanitarios, bajo una actividad prestacional de calidad, individual y personalizada, sometida a un intenso control por parte de la Empresa Pública Hospital del Norte, que ha conservado la titularidad del Servicio Público Sanitario.

Por los motivos expuestos y teniendo en consideración los recursos propios disponibles en este momento para ejecutar esta tarea por parte de los 6 Hospitales anteriormente citados, se considera que lo más aconsejable para cubrir las necesidades técnico-asistenciales actuales con el mayor nivel de calidad así como los potenciales incrementos de demanda, sea la formalización de una nueva Contratación de la Gestión por Concesión, para que puedan seguir siendo atendidos en el recurso que resulte adjudicado a través del procedimiento ya indicado.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-194/2017 RGEP.12044 ————

La Comisión de Educación e Investigación, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-194/2017 RGEP.12044, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que:

1. Desafecte las instalaciones del CEIP Pedro Alvarado de Hortaleza.
2. Ceda las mencionadas instalaciones al Ayuntamiento de Madrid para para que pueda ser utilizado por las Asociaciones del Distrito de Hortaleza.

Sede de la Asamblea, 7 de marzo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-600/2018 RGEF.6259 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: funcionamiento de los agentes asignados a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en virtud del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid, tras la queja presentada por los periodistas asignados a la Asamblea de Madrid el pasado día 19-04-18. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-603/2018 RGEF.6296 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Centro Público de Educación Especial Santiago Ramón y Cajal de Getafe. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-610/2018 RGE.6380 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a las personas con enfermedad celíaca puestas en marcha por el Gobierno Regional. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-625/2018 RGE.6485 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-628/2018 RGE.6497 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: su valoración del cierre del ejercicio de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid en 2017. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-599/2018 RGEP.6243 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: valorar el "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A., ejercicios 2005 a 2015", aprobado en el Consejo de Gobierno de la Cámara de Cuentas el 22-03-18 y los efectos de las conclusiones del mismo sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-601/2018 RGEP.6262 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: funcionamiento de los agentes asignados a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en virtud del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid, tras la queja presentada por los periodistas asignados a la Asamblea de Madrid el pasado día 19-04-18. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-602/2018 RGEF.6278 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectos sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid que se desprenden del "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A. Ejercicios 2005 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 22-03-18. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-604/2018 RGEF.6302 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena, Presidente de la Fundación CEDEL, en las Rozas de Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de los Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-605/2018 RGEF.6321 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que tiene que desarrollar la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda en el marco de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y

Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-606/2018 RGEP.6325 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: programa Comercia Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-607/2018 RGEP.6351 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: gestión de inmuebles titularidad de los tutelados que lleva a cabo la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-609/2018 RGEP.6379 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Suárez de Lezo, Presidente de la Academia Madrileña de Gastronomía, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación actual de la restauración madrileña en el contexto del sector turístico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-612/2018 RGEP.6405 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: avances de los trabajos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-613/2018 RGEP.6406 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elvira Rodríguez Herrer, Consejera de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid entre 2006 y 2007, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-615/2018 RGEF.6408 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador García Fernández, Director General de la empresa TEDECON, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: procedimiento de desamiantado llevado a cabo en la estación de Metro de Duque de Pastrana en el mes de noviembre de 2017. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-616/2018 RGEF.6423 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta de ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas), ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: situación del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-617/2018 RGEF.6424 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación de los Vinos de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-618/2018 RGE.6458 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Gámez Sánchez, Vocal de Ciudadanos del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-619/2018 RGE.6459 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Amparo Berlinches, Presidenta de la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-620/2018 RGE.6464 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: afectación del Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez a las políticas territoriales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-621/2018 RGEF.6471 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Blanco Bravo, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: explicar la sustitución de las contratas de las cafeterías de las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-622/2018 RGEF.6475 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco de Borja Carabante Muntada, Consejero Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas obras en la Línea 9B de la Red que va a realizar la concesionaria del servicio, Transportes Ferroviarios de Madrid - TFM-. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-623/2018 RGE.6476 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosalía Gonzalo López, actual Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-624/2018 RGE.6477 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante o representantes de Ventrículo Veloz ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: iniciativas relacionadas con la prevención del acoso escolar y la convivencia en los centros a través del teatro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-626/2018 RGE.6495 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel José Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: su valoración de la evolución de la plantilla de la Comunidad de Madrid y, concretamente, las previsiones de incremento de plantilla pública para 2018 y su ejecución. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-627/2018 RGE.6496 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Alejandro Vidart Anchía, Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar el procedimiento de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— PCOP-558/2018 RGE.6279 —

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la implantación del programa "Cheque Formación" en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-559/2018 RGEF.6360 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la política de investigación biomédica desarrollada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-560/2018 RGEF.6361 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la Orden 372/2018, de 2 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se adapta la composición del Consejo de Administración del Ente Público Hospital de Fuenlabrada (BOCM, 20/4/2018, núm. 94, pág. 214-215).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-561/2018 RGEF.6377 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno autonómico el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-563/2018 RGEP.6383 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del avance del Plan de Inversiones Regionales 2016-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-564/2018 RGEP.6409 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del contrato de análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes de centros sanitarios del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-565/2018 RGEP.6445 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha llevado a cabo la Consejería en la convocatoria de pruebas de acceso al cuerpo de bomberos en curso para evitar la discriminación de las mujeres en la misma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-566/2018 RGEP.6446 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a garantizar el Gobierno que la Administración Pública ofrezca atención psicológica a menores en casos de violencia contra la infancia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-567/2018 RGEP.6447 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para evitar posibles casos de corrupción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-570/2018 RGEP.6460 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medida en que puede afectar el Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez al desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-571/2018 RGEF.6472 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno ha rescindido los contratos de las cafeterías de las residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-572/2018 RGEF.6506 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la inclusión de la atención temprana en la cartera de servicios comunes del SNS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-573/2018 RGEF.6515 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para dar cumplimiento a la PNL 153/16, aprobada en sesión plenaria de 7-07-16.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-368/2018 RGEF.6245 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: urgencia a que responde que la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración publicada el 16 de abril, el plazo de presentación de solicitudes sea de solo diez días hábiles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-369/2018 RGEF.6261 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la queja presentada por los periodistas de la Asamblea de Madrid el día 19-04-18, en relación con el despliegue de cuerpos y fuerzas de seguridad asignadas a la protección de la Presidenta de la Comunidad, en los últimos Plenos de la Asamblea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-370/2018 RGEP.6269 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación sobre el Centro Sociocultural Caleidoscopio situado en el municipio Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-371/2018 RGEP.6319 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno en materia de turismo sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-372/2018 RGEP.6320 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para la promoción del turismo de negocios en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-375/2018 RGEP.6337 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la adhesión de la Comunidad de Madrid a la Carta Mundial de Turismo Sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-376/2018 RGEP.6362 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que motivan la Orden 372/2018, de 2 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se adapta la composición del Consejo de Administración del Ente Público Hospital de Fuenlabrada (BOCM, 20/4/2018, núm. 94, pág. 214-215).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-377/2018 RGEP.6363 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-378/2018 RGEF.6384 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para evitar la electrocución de aves en tendidos eléctricos, y en particular en el término municipal de Valdepiélagos, donde los agentes forestales vienen registrando numerosos sucesos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-379/2018 RGEF.6461 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medida en que puede afectar el Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez al desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-380/2018 RGEF.6470 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno ha rescindido los contratos de las cafeterías de las Residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-381/2018 RGEP.6487 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería la gestión de la cesión gratuita de inmuebles de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-382/2018 RGEP.6488 ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones previstas por el Gobierno Regional para consolidar la Zona Especial de Conservación (ZEC) de los ríos Alberche y Cofio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-383/2018 RGEP.6489 ————

Del Diputado Sr. Gómez Ruíz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de reciclaje de vidrio en la Comunidad de Madrid en 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-384/2018 RGEP.6490

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación el cambio de ubicación del Centro Educativo de Personas Adultas La Oreja Verde del municipio de Galapagar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-385/2018 RGEP.6491

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación la oferta de la modalidad de Bachillerato de Excelencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-389/2018 RGEP.6501

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las rentabilidades obtenidas por la concesionaria de la Línea T-1 Pinar de Chamartín, Sanchinarro y Las Tablas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-390/2018 RGEP.6502 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto que han tenido sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid las deudas de la extinta MINTRA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-2882/2018 RGEP.5992 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y cuantías de los remanentes presupuestarios de las actuaciones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid pendientes de transferir a los municipios de la Comunidad de Madrid correspondientes al periodo de vigencia del prorrogado: 2011-2015.

———— PI-2904/2018 RGEP.6066 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Centro Gestor beneficiario de las Transferencias de Capital en el ejercicio 2016.

———— PI-2905/2018 RGEP.6067 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Centro Gestor beneficiario de las Transferencias de Capital en el ejercicio 2017.

———— PI-2949/2018 RGEP.6281 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Viabilidad elaborado por la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, al que se refirió el Consejero de Sanidad en su comparecencia del día 17-04-18 ante la Comisión de Sanidad.

———— PI-2950/2018 RGEP.6282 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de alucinógenos entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2951/2018 RGEP.6283 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de anfetaminas entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2952/2018 RGEP.6284 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de sustancias volátiles entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2953/2018 RGEP.6285 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de cannabis entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2954/2018 RGEP.6286 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de hipnosedantes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2955/2018 RGEP.6287 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sesiones celebradas del Programa de Prevención Familiar "+familia", de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en el año 2017.

———— PI-2956/2018 RGEP.6288 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de tabaco entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2957/2018 RGEP.6289 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio entre la Comunidad de Madrid y Capitanía General de la Región Militar Centro (ahora SUIGECEN) para desarrollar el "Programa de Prevención de Drogodependencias", que tiene como objetivo consolidar y fortalecer intervenciones en materia de prevención entre la población militar del Ministerio de Defensa.

———— PI-2958/2018 RGEP.6290 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de cocaína entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2959/2018 RGEP.6291 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: sesiones celebradas del Plan de Formación en Prevención Comunitaria de las Drogodependencias "Actúa", de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en el año 2017.

———— PI-2960/2018 RGEP.6292 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2961/2018 RGEP.6293 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de éxtasis entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2962/2018 RGEP.6294 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos más recientes sobre el consumo de heroína entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid de los que dispone el Gobierno Regional.

———— PI-2963/2018 RGEP.6295 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de educación para la salud grupal en los centros de salud, desarrolladas en el año 2017.

———— PI-2964/2018 RGEP.6299 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y relación de centros de atención a personas con diversidad funcional con gestión privada en la Comunidad de Madrid.

———— PI-2965/2018 RGEP.6300 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas específicos que está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las personas con diversidad funcional tengan la misma igualdad de oportunidades.

———— PI-2966/2018 RGEP.6301 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas específicos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las personas con diversidad funcional.

———— PI-2967/2018 RGEP.6303 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Las Rozas de Madrid a lo largo del año 2018.

———— PI-2968/2018 RGEP.6304 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Torrelozón a lo largo del año 2018.

———— PI-2969/2018 RGEP.6305 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Villanueva del Pardillo a lo largo del año 2018.

———— PI-2970/2018 RGEP.6306 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Valdemorillo a lo largo del año 2018.

———— PI-2971/2018 RGEP.6310 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los Colegios e Institutos Públicos del municipio de Boadilla a lo largo del año 2018.

———— PI-2976/2018 RGEP.6315 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros especiales de empleo que recibieron durante el año 2017 subvenciones para la contratación de personas con diversidad funcional.

———— PI-2977/2018 RGEP.6316 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y relación de centros de atención a personas con diversidad funcional con gestión concertada en la Comunidad de Madrid.

———— PI-2978/2018 RGEP.6317 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos y/o convenios, con detalle de objetivos, cuantía y fecha, suscritos entre la Comunidad de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) en 2016 y 2017.

———— PI-2979/2018 RGEP.6318 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la subvención nominativa a la Asociación Madrid Network en los años 2016 y 2017 detallando fecha de

concesión, importe y relación de actividades que fueron financiadas con cargo objeto de la subvención concedida.

———— PI-2980/2018 RGEP.6322 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2017.

———— PI-2981/2018 RGEP.6323 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2016.

———— PI-2982/2018 RGEP.6324 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados del Plan de Lucha contra el Fraude de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2015.

———— PI-2983/2018 RGEP.6326 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas madrileñas que han participado en los programas HADA y Activa Industria 4.0 durante los ejercicios 2016 y 2017.

———— PI-2984/2018 RGEP.6327 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por sección, programa y subconcepto de gasto de los 5.600.000 euros que se han invertido durante el ejercicio 2016 en el régimen de formación profesional dual, tal y como se recoge en el informe del primer año de funcionamiento de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— PI-2985/2018 RGEP.6328 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por sección, programa y subconcepto de gasto de los 5.917.767 euros que se han invertido durante el ejercicio 2017 en el régimen de formación profesional dual, tal y como se recoge en el informe del primer año de funcionamiento de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— PI-2986/2018 RGEP.6329 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel del informe realizado por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid sobre inserción laboral en la FP Dual de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2987/2018 RGEP.6330 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel del informe realizado por la Administración Regional y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la elaboración de diagnósticos personalizados en pequeñas y medianas empresas.

———— PI-2992/2018 RGEP.6352 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles (por tipología) gestionados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) a abril de 2018.

———— PI-2993/2018 RGEP.6353 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) vendidos en 2016.

———— PI-2994/2018 RGEP.6354 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) vendidos en 2017.

———— PI-2997/2018 RGEP.6357 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad total de euros pagada en concepto de comisión por encargos de venta de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) en 2016.

———— PI-2998/2018 RGEP.6358 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad total de euros pagada en concepto de comisión por encargos de venta de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) en 2017.

———— PI-2999/2018 RGEP.6359 ————

Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de encargos de venta en exclusiva de inmuebles titularidad de tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) durante esta Legislatura.

———— PI-3000/2018 RGEP.6364 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las reclamaciones presentadas ante instancias del Gobierno de la Comunidad de Madrid por los afectados por las clínicas dentales denominadas iDental, detallando su motivo, la resolución dada a las mismas, así como especificando, en su caso, las inspecciones realizadas y los expedientes sancionadores incoados.

———— PI-3001/2018 RGEP.6366 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Ramón Gómez de la Serna", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3002/2018 RGEP.6367 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "República de El Salvador", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3003/2018 RGEP.6368 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Sagunto", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3004/2018 RGEP.6369 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Carlos", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3005/2018 RGEP.6370 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Roque", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3006/2018 RGEP.6371 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Centro Público de Educación de Personas Adultas "Los Rosales", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3007/2018 RGEP.6373 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del censo reproductivo de rapaces incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, especificando para cada una de ellas su zona de campeo y municipio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3008/2018 RGEP.6374 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual (2018, 2019 y 2020), por importe total de 1.114.350 euros, destinado a la convocatoria para el año 2018 de subvenciones a los municipios de la Comunidad de Madrid de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3009/2018 RGEP.6375 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe total de 2.684.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones para el año 2018, dirigidas a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas, adoptado en el Consejo de Gobierno de la

Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3010/2018 RGEP.6376 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se inadmite la solicitud de declaración de nulidad presentada por D. José Carlos Martínez Larriba, en representación de la entidad Inmobilizados y Gestiones, S.L., contra el Plan Parcial de Ordenación del Sector 3 "La Solana", de San Lorenzo de El Escorial, (aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Madrid de 5-05-87), adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 17-04-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3011/2018 RGEP.6381 ————

Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas previstas a empresas privadas para realizar proyectos de música en 2018.

———— PI-3012/2018 RGEP.6410 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de arrendamiento del inmueble donde está ubicada en la actualidad la Sección Civil de la Audiencia Provincial.

———— PI-3013/2018 RGEP.6411 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de arrendamiento del inmueble de la calle Albarracín, 31 de Madrid.

———— PI-3014/2018 RGEP.6412 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre la duración de las medidas de internamiento judicial así como de las edades de los menores infractores en el ámbito de la Unión Europea.

———— PI-3015/2018 RGEP.6413 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre modelos empresariales en el ámbito de la Unión Europea vinculados a la reinserción social de menores en régimen de internamiento judicial.

———— PI-3016/2018 RGEP.6414 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre la reinserción laboral de menores infractores desde la entrada en vigor de la Ley 5/2000, según contrato celebrado el 26-10-07.

———— PI-3017/2018 RGEP.6415 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico de las obras de acondicionamiento del edificio de la calle Albarracín, 31 que albergará sedes judiciales.

———— PI-3018/2018 RGEP.6416 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2015.

———— PI-3019/2018 RGEP.6417 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2016.

———— PI-3020/2018 RGEP.6418 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas del Consejo de Patrimonio de 2017.

———— PI-3021/2018 RGEP.6419 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la prórroga del contrato de explotación del Teatro Auditorio y de los Teatros del Canal con CLECE, S.A.

———— PI-3022/2018 RGEP.6420 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de explotación del Teatro Auditorio y de los Teatros del Canal con CLECE, S.A.

———— PI-3023/2018 RGEP.6421 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II.

———— PI-3024/2018 RGEP.6422 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los defectos derivados de la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en el Wizink Center Madrid.

———— PI-3025/2018 RGEP.6432 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED3.2/2007 "Ejecución subsidiaria por la Comunidad de Madrid". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3026/2018 RGEP.6433 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED11.5/09 "Ejecución por el interesado". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3027/2018 RGEP.6434 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED12/2007 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3028/2018 RGEP.6435 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística ED15/2007 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3029/2018 RGEP.6436 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la orden de restauración de la legalidad urbanística 32/17 "Orden de demolición dictada por el Ayuntamiento tras tramitación autonómica". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3030/2018 RGEP.6437 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico Municipal de fecha 22-05-14, remitido por el Ayuntamiento de Navalagamella, en el expediente por el que se concede calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3031/2018 RGEP.6438 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto inicial por el que se solicita calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3032/2018 RGEP.6439 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico de fecha 13-02-15, emitido por el Área de Planeamiento y Control de la Zona Norte y Oeste, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3033/2018 RGEP.6440 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico de fecha 14-03-17, emitido por la Subdirección General de Urbanismo, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3034/2018 RGEP.6441 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de fecha 30-06-15, emitido por Dirección General de Evaluación Ambiental, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3035/2018 RGEP.6442 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de fecha 21-02-17, emitido por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el procedimiento de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3036/2018 RGEP.6443 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la modificación del proyecto de fecha 29-09-16, aportado al expediente de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3037/2018 RGEP.6444 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la modificación del proyecto de fecha 25-01-17, aportado al expediente de calificación urbanística para actividad de celebración de eventos en la Finca "Los Barrancos" en el término municipal de Navalagamella. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3038/2018 RGEP.6463 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez presentado el día 24-04-18 por el Ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3039/2018 RGEP.6468 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3040/2018 RGEP.6469 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-3042/2018 RGEP.6479 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe "sobre el proceso de morir en la Comunidad de Madrid que deberá incluir, en todo caso, los datos más significativos de la implementación de la Ley, el grado de satisfacción de los ciudadanos y de la efectividad real de la protección de los derechos regulados en ella, así como de los aspectos susceptibles de mejora", al que obliga la disposición Adicional Primera de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

———— PI-3043/2018 RGEP.6480 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Celestino Mutis", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3044/2018 RGEP.6481 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Ciudad de Los Ángeles", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3045/2018 RGEP.6482 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "El Espinillo", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3046/2018 RGEP.6483 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "San Cristóbal de Los Ángeles", del distrito de Villaverde, en el año 2018.

———— PI-3047/2018 RGEP.6486 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la adenda al contrato de explotación inicial con Metros Ligeros de Madrid, S.A. firmada el 15-07-16.

———— PI-3048/2018 RGEP.6493 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de casas de apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid entre los años 2014 y 2018 (hasta la actualidad), desglosadas por año.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el expediente instruido para la autorización de la compatibilidad a favor de D^a Esther de Alba Bastarrechea, según la solicitud presentada de fecha 26 de abril de 2018.

CONSIDERANDO que, de conformidad con el artículo 3 y 12 punto 2 b) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades, excepcionalmente, cuando se trate de actividades de investigación, de carácter no permanente, o de asesoramiento en supuestos concretos, que no correspondan a las funciones del personal adscrito a la Asamblea. Dicha excepcionalidad se acredita por la asignación del encargo en concurso público o por requerir especiales cualificaciones que sólo ostenten personas afectadas por el ámbito de aplicación de este Estatuto.

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 6.1 y 16.3 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹

Conceder a Dña. Esther de Alba Bastarrechea el reconocimiento de la compatibilidad para la actividad de asesoramiento en el supuesto concreto de participación como miembro del Comité de expertos para la elaboración del anteproyecto de ley sobre el Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria, en virtud de la especial cualificación acreditada por la interesada en su actividad investigadora para elaboración de la tesis doctoral titulada "El daño causado por la Administración sanitaria: presupuestos y valoración".

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2018.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —